

Abril de 2019

100 BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS

CONTENIDO
LIBRE
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

**contar hasta cien
25 años
agravios, luchas, esperanzas**

Número 100, abril de 2019

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica
notransgenicos@accionecologica.org
Acción por la Biodiversidad
agenciabioldla@gmail.com
Base-Is
mpalau@baseis.org.py
Campaña de la Semilla
de La Vía Campesina – Anamuri
internacional@anamuri.cl
Centro Ecológico
revbiodiversidade@centroecologico.org.br
CLOC-Vía Campesina
secretaria.cloc.vc@gmail.com
Colectivo por la Autonomía
erobles_gonzalez@hotmail.com
GRAIN
carlos@grain.org
Grupo ETC
grupoetc@etcgroup.org
Grupo Semillas
semillas@semillas.org.co
Red de Coordinación en Biodiversidad
rcbcostarica@gmail.com
REDES-AT Uruguay
biodiv@redes.org.uy

Comité Editorial

Carlos Vicente, Argentina
María José Guazzelli, Brasil
Fabián Pachón, Colombia
Germán Vélez, Colombia
Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica
Henry Picado, Costa Rica
Camila Montecinos, Chile
Francisca Rodríguez, Chile
Elizabeth Bravo, Ecuador
Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador
Evangelina Robles, México
Silvia Ribeiro, México
Verónica Villa, México
Marielle Palau, Paraguay
Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente
sitiobioldla@gmail.com

Edición

Ramón Vera-Herrera
constelacioneso@gmail.com
ramon@grain.org

Diseño y formación

Daniel Passarge
danielpassarge@gmail.com

Déposito Legal núm. 340.492/07
Edición amparada en el decreto 218/996
(Comisión del Papel)
ISSN: 07977-888X

EDITORIAL: CONTAR HASTA CIEN

Honor a quien honor merece <i>Silvia Rodríguez Cervantes</i>	3
Por qué es necesario reconocer los derechos de la Naturaleza, ahora <i>Elizabeth Bravo (Acción Ecológica)</i>	6
Los derechos del arroz silvestre <i>Winona Laduke</i>	8
El fraude de los gigantes agroalimentarios <i>José Godoy, Evangelina Robles, David Sánchez, Colectivo por la Autonomía</i>	10
Del patentamiento de la vida a los genes de extinción <i>Grupo ETC</i>	14
Crece el cerco corporativo, pero también las respuestas sociales en defensa de los bienes comunes <i>Alianza Biodiversidad</i>	17
Nuestro camino: construir unidad popular para radicalizar la disputa por los sentidos de la vida <i>REDES-AT Uruguay</i>	26
CLOC: fuego, luz y acción de la Vía Campesina en Latinoamérica <i>Biodiversidad</i>	30
Brasil: ante la devastación sólo la lucha, la memoria, la resistencia viva <i>Fernanda Vallejo</i>	34
UN VISTAZO, MUCHAS ARISTAS <i>Una asamblea de palabras</i>	37

La foto de la portada nos muestra a unas personas atisbando desde su chacra, desde su milpa, el proyecto en construcción del Trasvase-Represa Baba, “pomposamente llamado ‘proyecto multipropósito’ en la provincia de Quevedo, que está trasvasando el 86 por ciento del caudal del río Baba, lo que despejaría, decían los técnicos, mil hectáreas de tierras de cultivo”. Esta represa es aleadaña a enormes agroindustrias y plantaciones de piña (Dole) y banano (Bonita) y están rezumantes de agrotóxicos fumigados desde el aire y colándose al agua de uso y a los campos y huertas comunitarios y familiares. Una foto parecida fue portada en el número 57 de nuestra revista en julio de 2008. Las fotos alusivas de ambas portadas son de Carlos Vicente.

Las fotos de este número cien, que celebran los 25 años continuados de publicación de nuestra revista (que nosotros consideramos una herramienta para la memoria, la reflexión y el alumbramiento de todas y todos nosotros, pueblos, comunidades, movimientos, centros de investigación, organizaciones y personas en lo individual), fueron extraídas de nuestros propios archivos, de personas que con toda generosidad han tomado fotos y las han compartido con nosotros: así entonces Prometeo Lucero, Jerónimo Palomares, Leonardo Melgarejo, Edwin Chancusig, Viviana Sánchez Prada, Henry Picado, Mireia Sentís, Heriberto Rodríguez, más los infaltables dibujos de Rini Templeton, la comprometida artista visual, compañera de las luchas de movimientos libertarios, sindicales, de género y en pro de los pueblos originarios en México y Centroamérica en el periodo que le tocó vivir. Ilustramos también con diversas muestras visuales de la figuración convertida a diseño gráfico de diferentes pueblos de Norte, Centro y Sudamérica. Se complementan estas miradas con las que desde la propia Alianza hemos construido al encontrarnos en reuniones, talleres, encuentros, foros, seminarios y asambleas locales, regionales, nacionales e internacionales, donde vamos reuniendo un sujeto (una persona social, comunitaria, colectiva plena) fuerte y contundente que tenemos una visión, la expresamos y buscamos compartir. A veces esa mirada se vuelve fotos también.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu y la Fundación Pan Para Todos. Esta publicación fue apoyada para su impresión en Brasil en portugués por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Contar hasta cien

Cuando nos encontramos frente a situaciones que nos desbordan y generan el impulso de una reacción de violencia o agresión, una de las estrategias socialmente recomendadas es “contar hasta diez antes de decir algo”.

Hoy nos enfrentamos a un mundo que, de la mano de la actividad humana, ha superado todo lo que pudiéramos imaginar en cuanto a destrucción, violencia, inequidad, hipocresía y pérdida de los valores más elementales de convivencia entre los seres humanos y con la naturaleza.

Por eso en este número 100 les proponemos hacer el ejercicio de contar hasta cien, recorriendo parte de los caminos andados y compartidos, los análisis que anunciaron parte de este desastre y, sobre todo, reafirmando el convencimiento de los pueblos de que hay otros senderos y que ya los estamos recorriendo.

Así que respiremos profundamente y contemos hasta cien...

Porque hace cien números denunciábamos que el agronegocio no venía para terminar con el hambre sino a convertirnos a nosotros y nuestros alimentos en mercancías.

Porque anunciábamos que los transgénicos no venían a producir más alimentos sino a incrementar el uso de agrotóxicos que producían las mismas grandes corporaciones que los crearon.

Porque dijimos que esos agrotóxicos representaban una amenaza a la salud de los ecosistemas y de las personas y lamentablemente hoy esa denuncia se ha confirmado con cifras y estadísticas escandalosas.

Porque planteamos que el avance de la frontera agrícola con monocultivos traería una destrucción masiva de la biodiversidad. Quizás no imaginamos entonces que esa destrucción ascendería a las más de cien millones de hectáreas deforestadas en estas décadas en el continente.

Porque pusimos la alarma sobre la apropiación de los conocimientos y saberes tradicionales por parte de las corporaciones a través de los derechos de propiedad intelectual.

Porque anticipamos que las leyes de semillas serían la cárcel donde las multinacionales pretenden encerrar ese legado de los pueblos que llevó diez mil años crear. Y hoy nos encontramos con que hemos perdido el 75 por ciento de estas semillas, mientras muchas están encerradas en bancos de germoplasma lejos de las manos de campesinas y campesinos.

Porque también denunciarnos el acaparamiento de tierras que se agudizó en las últimas décadas y hoy tiene confinados a los pueblos de la tierra en menos del 25 por ciento de la superficie disponible para la agricultura.

Porque pusimos el foco en el sistema agroalimentario mundial como uno de los principales responsables de la crisis climática y hoy cada día son mayores las evidencias al respecto.



Proyecto multipropósito Baba, Quevedo, Ecuador, 2008. Foto: Carlos Vicente

Porque fuimos describiendo una por una las implicancias de la imposición de nuevas tecnologías que como falsas soluciones y de la mano del “mercado” pretendieron imponer a nuestras sociedades. Las semillas terminator, la geoingeniería, la edición genética fueron siendo desnudadas en estas páginas dejando a la vista lo que realmente representan: trampas tecnológicas para hacer negocios y encubrir las verdaderas soluciones.

Porque le pusimos nombre a la forma en que el poder corporativo y financiero buscaba (y busca) crear un gobierno mundial por encima de nuestros frágiles (y contradictorios) países: los tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio que fueron resistidos y lo siguen siendo en toda América Latina.

Y finalmente porque pusimos la alarma sobre cómo la voracidad corporativa amenazaba a nuestros pueblos, a nuestros territorios y a nuestros bienes comunes.

Pero en este recuento y llegando al cincuenta (¿sin cuenta?) también durante estos años fuimos soñando y construyendo puentes con las comunidades, los pueblos, las organizaciones y los colectivos que desde la resistencia venían a decir bien fuerte: OTRO MUNDO ES POSIBLE. Y, durante estos años, desde el “globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza” marcaron el camino que debemos seguir.

Apuntando a la preservación integral de los territorios en manos de las comunidades con autonomía y autodeterminación. Porque sin tierra y territorios en manos de pueblos originarios, campesinas y campesinos no hay ningún futuro para la humanidad.

Proponiendo (y creando) la soberanía alimentaria como nuevo paradigma y horizonte consciente para la agricultura, que posibilite una liberación sin precedentes de las comunidades, colectivos y personas.

Defendiendo las semillas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad para producir alimentos saludables.

Demostrando que la agricultura campesina (que tiene nada menos que diez mil años de historia) es la base sobre la que podemos construir una agroecología que, como durante los últimos diez mil años ocurrió, brinde alimentos sin destruir el entorno.

Enseñando, enseñándonos, que campesinas y campesinos pueden enfriar el planeta y luchando por ello en los territorios.

Compartiendo, como siempre lo hicieron los pueblos, los saberes y conocimientos que siguen nutriendo la diversidad que nos permite ser comunidad.

Recuperando las tareas de reproducción para todas y todos, poniéndolas en el centro de la existencia como horizonte y sentido.

Organizándose para enfrentar, allí donde parecía imposible, al poder corporativo y financiero y demostrando que somos los pueblos los que podemos ponerle un límite.

Proponiendo una revolución en nuestras relaciones para terminar con la violencia patriarcal y desde un feminismo campesino y popular involucrarnos todos y todas en la construcción de una sociedad sin violencias.

Todo esto no es poco ¿no?

Sin ese camino recorrido por los pueblos nuestro trabajo perdería relevancia y sería solamente un testimonio más. Sin embargo cuando la revista se discute en talleres, se lee en radios comunitarias, se fotocopia para capacitaciones o recibe los aportes vivos de las comunidades es cuando nos entusiasmamos y apostamos a cien números más.

Esperamos que nos sigan acompañando. 🌱

Honor a quien honor merece

Silvia Rodríguez Cervantes

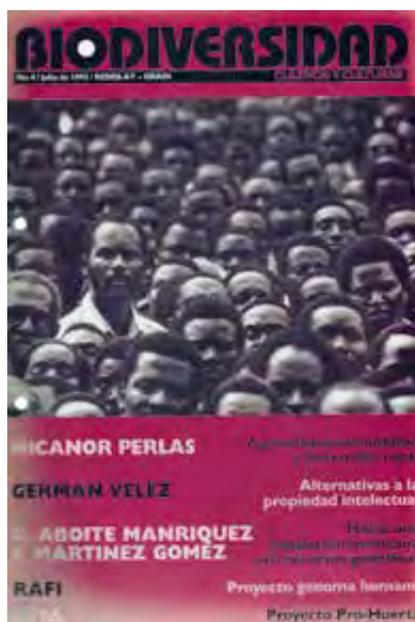
3

Hace 25 años, en septiembre de 1994, nació la revista. En ese entonces se llamó *Biodiversidad, Cultivos y Culturas* bajo la iniciativa de GRAIN (Barcelona) y de Redes-Amigos de la Tierra (Uruguay). En su primera página formulaban una invitación a los lectores señalando que “por la magnitud de las fuerzas económicas y políticas que hoy sustentan la industria biotecnológica, sólo pueden ser contenidas y desmontadas a través de una colaboración amplia y multifacética”. Desde sus inicios, la publicación hizo honor a esa invitación proponiendo ser un medio para “...compartir información, conocimientos, experiencias, preocupaciones y acciones para recuperar la autogestión no sólo de la biodiversidad agrícola, sino también de las culturas que la sustentan [ya que] la biodiversidad y la diversidad cultural son sinérgicas”.

Los primeros números fueron en gran parte traducciones al castellano de artículos del boletín bimensual *Seedling* de GRAIN, publicado en inglés desde 1990; sin embargo, las preocupaciones y perspectivas propias de nuestro continente estu-

ron también allí plasmadas. Entre otros autores, leíamos desde entonces artículos de Carlos Vicente (Argentina), Ángela Cordeiro (Brasil), Mario Mejía y Germán Vélez (Colombia), Eduardo Gudynas y Silvia Ribeiro (Uruguay), Camila Montecinos (Chile). Al poco tiempo artículos específicos latinoamericanos empezaron a dominar el contenido de la revista que también modificó su nombre pasando a ser *Biodiversidad, Sustento y Culturas* a partir del número 9/10 de diciembre de 1996. Igualmente, se abrió el espacio para la difusión de encuentros, declaraciones y propuestas generadas en América Latina y el Caribe.

El comité editorial, el comité asesor, la editora y el encargado de la edición. En las primeras 16 revistas (a junio de 1998), el comité editorial estuvo integrado por Nelson Álvarez, Karin Nansen, Silvia Ribeiro y Carlos Vicente, en representación de las dos organizaciones fundacionales. Este comité se vio reforzado en septiembre de 1998 con la instauración de un comité asesor, luego de una reunión



realizada en Montevideo a la que asistieron representantes de Brasil, Chile, México, Colombia, Argentina y Costa Rica. El dar cabida formal a nuevos enfoques e inquietudes, formalizó el carácter y la dirección latinoamericana de la revista.

Mención especial queremos hacer al trabajo y dedicación de Carmen Améndola (Uruguay), editora de la revista desde junio de 1999 (núms. 19/20) hasta mediados de 2006 cuando por desgracia falleció tras una penosa enfermedad. Ahora que estamos celebrando la publicación número 100 de la revista, queremos hacer un sentido homenaje a su memoria. A partir del número 50-51, en enero de 2007 y hasta nuestros días, Ramón Vera-Herrera se encarga de la edición. Desde entonces todas las revistas salen a la luz pública con una puntualidad digna de reconocimiento e incluyen siempre un artículo editorial que orienta al lector en cuanto a su contenido e importancia. Dejó de aparecer en la portada el cintillo que marcaba los auspicios de GRAIN y Redes aunque siempre hemos seguido contando con su apoyo. El consejo asesor pasa a ser un amplio comité editorial al que se unieron representantes de Ecuador y Paraguay. Algunos miembros forman parte de organizaciones de peso internacional como la Vía Campesina, ETC, GRAIN, Amigos de la Tierra; otros cuentan con largas historias de lucha dentro de la ecología social en sus respectivos países y todos bajo la cobertura de la Alianza por la Biodiversidad. Se estableció la administración de la revista en manos de Lucía Vicente.

A ellos y ellas, muchas gracias por su trabajo y dedicación y un recuerdo cariñoso a quienes ya no forman parte de la revista ni de la Alianza.

La revista impresa y en línea. Al inicio la revista se imprimía en Uruguay, enviada gratuitamente por co-

reero ya fuera por suscripciones individuales o en paquetes a los países del consejo asesor para su distribución regional. Por dificultades económicas esto no es posible hacerlo para todos los números, pero su difusión trimestral se logra por internet, con el gran apoyo que siempre sigue brindando el sitio de GRAIN (Barcelona) y el de Acción por la Biodiversidad (Argentina) en donde se encuentran todos los números de la revista. Ahora se imprime en cada país donde hay organizaciones de la Alianza, se distribuye en mano en encuentros, talleres y visitas a las comunidades y organizaciones donde la gente la lee. No podemos dejar de mencionar la revista 80, de abril de 2014, que tratamos de imprimir ampliamente porque con ella celebramos “Veinte años de lucha”, con una reunión de la Alianza en Costa Rica.

Reconocimiento las autoras y los autores de contribuciones que han dejado y están dejando huella al andar.

No quisiera repetir los asuntos que han sido constantes en los cien números de *Biodiversidad* y de los cuales se hizo un apretado recuento en la revista 80. Sólo quiero recordar y comentar unos pensamientos que Silvia Ribeiro hizo en ese entonces en su artículo “Guerra Corporativa x 20” y enlazarlos con el momento actual. Silvia nos decía que cuando nació la revista en 1994, “no había transgénicos plantados comercialmente en ningún país. Monsanto no estaba entre las mayores semilleras. No existía la OMC, ningún país estaba obligado a establecer leyes de propiedad intelectual (PI) sobre seres vivos, ningún país latinoamericano era miembro de la UPOV, ni había leyes Monsanto ni de bioseguridad”. Sin embargo, agregó, ya la amenaza de que todo esto estaba más que latente y se venía venir con enorme fuerza y carácter destructivo del sustento y las culturas de nuestros pueblos.



Había ya el conocimiento y la preocupación de las pioneras y los pioneros de la revista sobre esa amenaza presente en las discusiones comerciales de la Ronda de Uruguay (que desembocaría en la OMC); de los acuerdos que se venían gestando desde los años sesenta para establecer los derechos de obtentor en la incipiente UPOV y en los años ochenta y noventa los derechos de los fitomejoradores en el Tratado de Recursos Fitogenéticos de la FAO. Todos esos “derechos” contrastaban con las débiles propuestas de los derechos de los agricultores y las iniciativas contra las semillas campesinas que empezaban a ser “congeladas” en sentido real en los bancos de germoplasma y en sentido figurado con la amenaza de la propiedad intelectual (PI).

Los iniciadores de la revista tenían también conciencia clara del peligro inminente acuerpado por las grandes transnacionales, de los efectos que tendría la biotecnología moderna en la agricultura con sus productos transgénicos, basados en el uso de herbicidas y protegidos por PI. Igualmente la revista alertó desde un principio sobre los cantos de sirenas adormecedores del pensamiento crítico por sus promesas falsas, tales como la creación alternativa de PI *sui generis*, la “distribución justa y equitativa” de los beneficios de la biodiversidad, las grandes ventajas de los transgénicos y la agricultura comercial. Todas esas fantasías, se hacía notar, estaban subsumidas en los tratados comerciales y hasta en los tratados de supuesta protección de la agrobiodiversidad y la biodiversidad silvestre. Así, la revista se constituyó en un medio precursor que estudió, desenmascaró y difundió todas esas promesas, así como secundó las soluciones de grupos campesinos, pueblos indígenas y colectivos ecologistas. Las luchas continentales en contra de los transgénicos y de los tratados y leyes nacionales de semillas son sólo una muestra de ellas.

A la par de todas esas preocupaciones que siguen siendo materia de difusión en la revista, ahora han empezado a emerger otras provenientes de la “modernización” de los tratados de libre comercio; las nuevas tecnologías como la biología sintética; la nueva biopiratería ahora con el control de los recursos genéticos de los bosques, selvas y fincas campesinas por medio de la información digitalizada; y la nueva amenaza para privatizar distintas expresiones del “folclore” utilizando una supuesta PI colectiva *sui generis*.

Ante estos retos, la posición firme de la Alianza Biodiversidad es seguir investigando, dialogando y proponiendo acciones concretas siempre al servicio de los pueblos y comunidades. 🌱

The collage consists of several newspaper clippings arranged in a grid-like fashion. Each clipping includes a title, a small photograph, and a short text snippet. The titles and photos are as follows:

- Top Left:** Title: "Argumentos contra la geoingeniería". Photo: A young child looking thoughtfully at the camera.
- Top Right:** Title: "EL PROYECTO DE DIVERSIDAD GENÉTICA HUMANA". Photo: A stylized anatomical drawing of a human figure with various organs and systems labeled.
- Middle Left:** Title: "Elementos para el debate sobre el campesinado". Photo: A woman in a field, possibly a farmer, looking down at something in her hands.
- Middle Right:** Title: "El largo brazo del acaparamiento alimentario". Photo: A close-up of hands holding a piece of food, possibly a vegetable or fruit.
- Bottom Left:** Title: "Nuevos tratados de libre comercio". Photo: A group of people, possibly children, looking towards the camera.
- Bottom Middle:** Title: "La naturaleza en el horno". Photo: A person working in a field, possibly harvesting or tending to crops.
- Bottom Right:** Title: "Energía, alimentación y gases con efecto de invernadero". Photo: A person's hands holding up a heart shape, symbolizing care or protection.

Presentamos dos textos que nos actualizan los derechos de la Naturaleza, en un contexto donde se propone una interacción más clara con las contrapartes humanas de quien es sujeto de estos derechos. Y las razones que asisten a pueblos y comunidades para promoverlos.

El primero es de Elizabeth Bravo (Acción Ecológica) que nos habla de la necesidad de mantener y promover tales derechos. El segundo es de la activista Winona Laduke quien narra cómo, desde la tribu ojibwe del pueblo anishinabe en Estados Unidos, se le reconocen derechos a Mamoonin (el arroz silvestre) y las razones de autonomía que lo sustentan.

Por qué es necesario el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza

Elizabeth Bravo-Acción Ecológica

Las alteraciones que enfrenta actualmente el planeta por la acción humana son tan graves que hay quien propone que estamos frente a una nueva era geológica. Algunos hablan del Antropoceno (propuesta inicial del químico Paul Crutzen que considera que la influencia del comportamiento humano ha causado cambios profundos a nivel planetario), mientras otros hablan del Capitaloceno (una vertiente que viene de las ciencias sociales y que sostiene que es la necesidad de acumulación ilimitada del capitalismo lo que está provocando la ruptura en el equilibrio del planeta).

En lo que están todos de acuerdo es en que la intervención humana (o el capitalismo) se ha convertido en una fuerza transformadora del planeta.

En 1995 la sociedad industrial movilizaba 104 mil millones de toneladas de materiales y energía diversos, incluyendo biomasa, rocas y minerales, superando las cantidades que moviliza la natu-

raleza a través de sus ciclos geobioquímicos.

¿Cuándo se inicia el antropoceno? Para Germán Palacio y sus colegas¹, el antropoceno es un producto de la guerra fría y de la carrera armamentista. Fue durante este periodo cuando más desarrollo tuvieron las ciencias atmosféricas, la oceanografía, la geología y la energía nuclear; y fue también en esa época cuando la biología molecular (que más tarde daría lugar a la ingeniería genética y los transgénicos), dio sus primeros pasos.

Muchas investigaciones de esos años fueron financiadas por la Fundación Rockefeller, con la idea de que ya no era tiempo para que la ciencia se dedicara a dilucidar las grandes leyes de la naturaleza, sino de entender cómo funciona, para obtener productos de importancia industrial.

El punto de partida pudo ser el lanzamiento de las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki que constituyó una agresión mayor a la naturaleza. Una bomba de un

megatón generó una temperatura en el momento de la detonación de un millón de grados centígrados, y un segundo después, la bola de fuego emitía de entre 3 mil °C y 4 mil °C. Aunque éstas fueron la únicas bombas lanzadas a población humana, muchas otras fueron lanzadas en distintas partes del mundo (especialmente en el Océano Pacífico), algunas de ellas aún más potentes que la primera.

Lo que sucedió en Hiroshima fue posible sólo porque científicos consiguieron intervenir en la estructura del átomo, la unidad más pequeña de la materia, lo que permitió emitir una inmensa cantidad de energía letal, no sólo para los seres humanos, sino también para la naturaleza. Podríamos usar el paralelismo con lo que sucede en la ingeniería genética, que en resumen significa la manipulación de la molécula de la vida: el ADN, cuyas aplicaciones prácticas tienen impactos devastadores en las sociedades humanas y la Naturaleza.

El nacimiento de los derechos de la Naturaleza en el Ecuador. El reconocimiento de un derecho se hace necesario cuando se evidencian las vulneraciones al sujeto del derecho, y hay un movimiento social que aboga por su reconocimiento y aplicabilidad. En el caso del Ecuador, fue la fuerza de los movimientos indígenas y ecologistas que lo hizo posible.

En un análisis sobre la primera década de reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en la Constitución del Ecuador, Maldonado y Martínez² hacen un recuento de la evolución de los derechos humanos: primero se reconocieron los individuales, luego los derechos colectivos, y ahora la inclusión de los derechos de la Naturaleza en Ecuador y Bolivia; significando una ampliación de la gama de derechos y de la conciencia de los deberes que tenemos con la Naturaleza.

Es importante establecer una distinción entre los derechos de la Naturaleza y los derechos ambientales. En el caso de los derechos ambientales, el centro sigue siendo el ser humano, puesto que éstos establecen que el ambiente debe ser conservado y protegido de la contaminación, en la medida que hay afectaciones a los seres humanos. Los derechos de la Naturaleza por otra parte, le reconoce como sujeta de derechos. Una de las primeras reflexiones en este sentido fue elaborada por el magistrado colombiano Ciro Angarita poco antes de fallecer, en una visita al Ecuador. Estas reflexiones fueron una de las fuentes de inspiración para que estos derechos se concretaran en la Carta Magna ecuatoriana.

En qué consisten los derechos de la Naturaleza. De acuerdo a nuestra Constitución la Natura-

leza tiene derecho a su existencia, al mantenimiento, regeneración de sus ciclos biológicos, evolutivos, estructura y funciones, y a su restauración. Además, hay un abordaje intercultural, al incluir la cosmovisión andina de Naturaleza: la Pachamama, lo que implica que no hay una contradicción entre los derechos humanos y los de la Naturaleza, pues todos somos parte de la Pachamama, todos somos, en última instancia, Naturaleza. De acuerdo a Nina Pacari,³ la noción de que la Naturaleza es un sujeto cuyos derechos deben ser tutelados nace de los pueblos indígenas, cuya cosmovisión incluye el principio de relacionalidad, que implica la no separación entre sujetos de derechos.

No se trata de un concepto de Naturaleza intocada, pero si advierte que se debe respetar su existencia y sus ciclos naturales.



Comuna de Achullay, Guamote-Chimborazo, Ecuador. Foto: Edwin Chancusig

No vulneran derechos de la naturaleza por ejemplo la agricultura indígena y campesina, porque éstas replican o emulan la estructura natural; pero sí la agricultura basada en el monocultivo a gran escala, con el uso de plaguicidas y semillas transgénicas.

El texto constitucional establece que toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Aquí nos advierte que es una responsabilidad y un derecho de todos exigir su respeto. La naturaleza además tiene derecho a su restauración cuando se ha provocado daños.

¿Cuál es la importancia de bogar por los derechos de la naturaleza? Nos puede servir para frenar propuestas tecnológicas que pueden cambiar de manera irreversible el planeta y la vida misma. La geoingeniería tiene la pretensión de transformar el clima planetario (para poder se-

guir quemando gases con efecto de invernadero), por medio de transformar la atmósfera (a través de una serie de técnicas de control de la radiación solar), la alteración del subsuelo a través de la inyección de gas natural, carbono o basalto en ciertas formaciones geológicas, con el fin de “secuestrar y atrapar” ahí el carbono, o el incremento de la fotosíntesis “fertilizando” artificialmente ciertas regiones de baja productividad en el mar, para que proliferen algas, sin importar los impactos que estas técnicas puedan tener en la vida marina. Todo esto constituye vulneraciones a los derechos de la naturaleza.

Están también las nuevas tecnologías moleculares que se han propuesto manejar, al antojo de las corporaciones, el código genético, para cumplir con una serie de objetivos, entre los que se incluye la extinción de ciertas especies no deseables (como mosquitos vectores de enfermedades o especies invasoras en ecosistemas isleños);

o para revertir la tolerancia que algunas “malezas” han desarrollado a herbicidas, como resultado de la brava expansión de los cultivos transgénicos en ciertas regiones del mundo.

Este modelo tecnológico profundiza las leyes de la naturaleza, ya no para conseguir productos de importancia industrial, sino para violar estas leyes con fines comerciales.

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza constituye una necesidad en el Siglo XXI, cuando el sistema militar —urbano— industrial ha puesto en peligro cada uno de los elementos de todo aquello que podemos considerar como el reino vivo.

Notas:

- 1 Palacios G. et al, “Antropoceno o Capitaloceno en fricción”. *Ecología Política Latinoamericana*. CLACSO, 2018.
- 2 Maldonado A. y Martínez E. “Evolución de los derechos de la Naturaleza”. *Una década de derechos de la Naturaleza*, 2019.
- 3 Pacari N., *Una década de derechos de la Naturaleza*, 2019.



Los derechos del arroz silvestre

Winona Laduke

Manoomin (el arroz silvestre) cuenta ahora con derechos legales. Al cierre del 2018, la banda Tierra Blanca de los ojibwe reconoció “los derechos de Manoomin”, como atribución de la autoridad reguladora tribal. La resolución afirma: “se ha hecho necesario proporcionar una base legal para proteger el arroz silvestre y los recursos de agua dulce por ser parte de nuestros alimentos pri-

mordiales para las futuras generaciones”.

Esta ley refleja los derechos tradicionales del pueblo anishinaabe, codificados ahora de acuerdo con la autoridad reguladora del gobierno tribal. La acción de la banda Tierra Blanca le da seguimiento a una resolución semejante expresada por la autoridad emanada del Tratado de 1855.

La ley comienza: “Manoomin, el arroz silvestre, dentro de todos

los territorios reconocidos, posee derechos inherentes para existir, florecer, regenerar y evolucionar, y también derechos inherentes a la restauración, la recuperación y la conservación”.

Los derechos de Manoomin incluyen:

- * El derecho al agua limpia y a un hábitat que propicie agua fresca.
- * El derecho a un ambiente natural, libre de contaminación industrial.

- * El derecho a un clima saludable y estable, libre de los impactos en el clima causados por los humanos.
- * El derecho a estar libre de patentamiento.
- * El derecho a estar libre de contaminación de organismos diseñados genéticamente.

Los derechos de Manoomin están modelados en los derechos de la Naturaleza, que fueron reconocidos por las cortes y adoptados internacionalmente en la década pasada. Ecuador y Bolivia, ambos añadieron cláusulas de derechos de la Naturaleza en sus Constituciones. En 2016, la Nación Ho Chunk, en Wisconsin, fue la primera tribu estadounidense en adoptar derechos de la Naturaleza, y en 2017 la Nación Ponca, en Oklahoma, fue la segunda. India le ha conferido plenos derechos legales a los ríos Ganges y Yamuna, incluyendo que los glaciares del Himalaya tengan derecho a existir.

Los derechos que le confirió la banda Tierra Blanca a Manoomin son innovadores. “Es un paso importante para el movimiento en pos de los derechos de la Naturaleza. Sería la primera ley que reconozca los derechos legales de una especie de planta”, explicó Mari Margil, directora asociada del Fondo de Defensoría Legal de la Comunidad Ambiental (FDLCA). La banda Tierra Blanca y la autoridad emanada del Tratado de 1855 trabajaron cercanamente con el FDLCA y su Centro Internacional de Derechos de la Naturaleza para desarrollar las primeras versiones de la ley.

Los derechos del arroz silvestre reafirman la relación y la responsabilidad de los anishinaabe con la planta, con el entorno sagrado de este arroz silvestre y con los derechos tradicionales. El arroz silvestre es también el único

grano anotado en el tratado con derecho a ser cosechado.

“Los tratados son la ley suprema de la tierra y nosotros los chippewa tenemos derechos usufructuarios protegidos constitucionalmente por Estados Unidos para cazar, pescar y atrapar animales, así como para recolectar arroz silvestre”, explicó Frank Bibeau, director ejecutivo de la autoridad emanada del Tratado de 1855. “Entendemos que los derechos usufructuarios de los miembros individuales de la tribu para recolectar alimentos y obtener una subsistencia modesta, son esenciales para nuestras vidas y para posibilitar que las futuras generaciones mantengan nuestra cultura y tradiciones”, añadió. “Entendemos que el agua es vida para todas las criaturas, y la protección de agua abundante, fresca y limpia es esencial para que nuestros ecosistemas y hábitats de vida silvestre nos brinden una subsistencia a todos nosotros y a Manoomin”.

Los derechos de autoridad sobre el Manoomin también definen el cumplimiento. La ley declara que es ilegal para cualquier gobierno o negocio violar los derechos del manoomin, y declara inválido cualquier permiso, autorización o actividad que permita que se violen tales derechos. Los transgresores serán punibles de acuerdo a las leyes tribales y se les fincarán responsabilidades financieras por cualquier daño al manoomin y su hábitat.

Durante los pasados 165 años, desde la firma del Tratado de 1855, se han perpetrado daños significativos al arroz silvestre anishinaabe; a las aguas, a los árboles de maple [los arces] y a las praderas, debido a la falta de un manejo adecuado por parte del estado de Minnesota. Más del 70 por ciento del territorio propio del arroz silvestre original está ahora dañado, y las propuestas actuales de cam-



biar los estándares de los sulfatos para acomodar proyectos mineros y ductos de crudo, gasolina y gas amenazan aún más al arroz silvestre. Lo fundamental es que estas acciones amenazan la mera existencia del arroz silvestre.

En la ley estadounidense de casos, las corporaciones son consideradas personas y cuentan con protección legal. Entretanto, mucho de los “ámbitos comunes” del mundo natural incluida el agua, los lugares y entornos sagrados no han recibido protección. Esta ley en favor de los derechos de Manoomin comienza a responder ante las inequidades y es un desafío a la insuficiencia de los sistemas legales de Estados Unidos y Canadá.

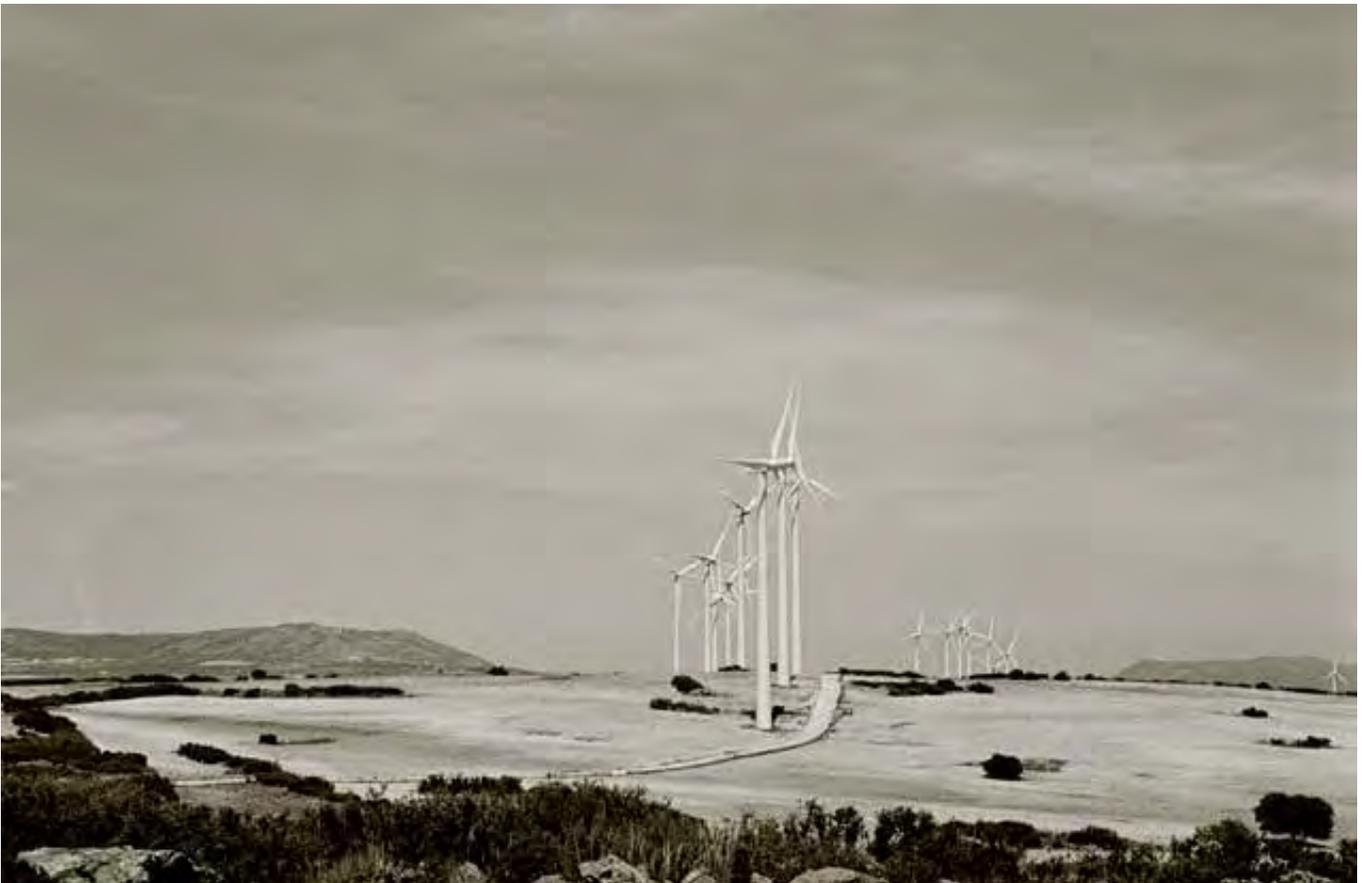
“Recuerden, en algún tiempo antes, ni los indios ni las personas negras eran consideradas humanas bajo la ley”, nos recuerda Bibeau. “Los sistemas legales pueden cambiar y cambiarán”. Y entretanto, los ojibwe avanzan. 🌿

El fraude de los gigantes agroalimentarios

José Godoy, Evangelina Robles, David Sánchez, Colectivo por la Autonomía

IO

Existe el mito oficial de que la agroindustria y todo su paquete tecnológico son la solución para alimentar a la población mundial y “salvarnos de la hambruna”. Ya la Vía Campesina y organizaciones internacionales como GRAIN y el Grupo ETC se han dedicado a demostrar y difundir que” los campesinos somos los que alimentamos al mundo” y que “los campesinos podemos enfriar el planeta”. Pero los supuestos esfuerzos por “remediar el hambre” por parte de las corporaciones no cotejan contra los esfuerzos reales por dismantelar —en beneficio de las grandes corporaciones de la agroindustria— todo el andamiaje de saberes, estrategias, cuidados y esfuerzos individuales, familiares y colectivos que conforman eso que sueltamente llamamos agricultura campesina.



Aerogeneradores de escala industrial en el sur de España. Foto: Mireia Sentís

En los últimos seis años el gobierno ha promovido al estado de Jalisco, en México, como “el gigante agroalimentario” dando prioridad a pocos productos de exportación, como “moras”, frambuesas, tequila, limón, azúcar y aguacate, mientras cada vez comemos alimentos de menor calidad y más caros, con costos de producción ambiental y de salud humana muy altos y efectos nocivos de largo aliento.

Entre tanto, las comunidades indígenas y campesinas tienen clarísimo el resultado de su esfuerzo, “siempre el campesino es el que produce la comida. Aunque, la gente de la ciudad no se dé cuenta. El hambre será general si la cultura campesina desaparece, por eso la importancia por la lucha de la vida campesina”.¹ La variedad, calidad y cercanía del alimento depende de los campesinos. No puede depender del flujo del capital, del mercado y del petróleo.

En México, el Estado justifica el fracasado programa de “cruzada contra el hambre” mientras la agroindustria devasta impunemente el territorio y el saber campesino ofreciendo nutrir a la población con los desechos de la alimentación industrializada.

Mientras, en asambleas, talleres y denuncias, los campesinos identifican los efectos de la agroindustria promovida por “Jalisco, el Gigante Agroalimentario”: aumento de plagas y enfermedades, erosión de suelos, desabasto de agua, cambio de clima y múltiples afectaciones sociales. Proponen hacer agroecología como una vía, como una caja de herramientas prácticas para volver a la agricultura tradicional, que en la concepción cíclica de la historia siempre está en el horizonte, sobre todo desde que este ataque inició con la Revolución Verde. Por eso en los talleres de la Red en Defensa del Maíz en el sur de Jalisco se propuso: “convivir con lo silvestre, cuidar comunitariamente la naturaleza, conocer bien el territorio, recuperar la memoria de los viejos y la historia ambiental del entorno, ser menos dependientes de la tecnología, recuperar y usar técnicas propias, hacer parcelas comunitarias con los viejos, jóvenes, niños y el resto de la comunidad con agricultura tradicional e involucrar a la gente de la ciudad”. E insisten en que “se hace necesaria la agroecología hoy. Es una manera de remontar lo que nos han quitado, despreciado y prohibido, incluida la criminalización por usar semillas campesinas y el libre intercambio; es crucial usar estas herramientas, pero ponerlas en su lugar, no como receta: porque justamente la destrucción de nuestra confianza, de nuestros saberes, de la rentabilidad en el campo hacen que sea muy difícil, pues el discurso ha ido desacreditando la agricultura”.² Los jóvenes denuncian que “este gigante viola el derecho de las futuras generaciones a un medio ambiente sano,

al suelo, al agua, al monte” y añaden: “queremos vivir dignamente en el campo, cubriendo nuestras necesidades de subsistencia y recreación personal y comunitaria”.³

Desde el año 2000, en el contexto del Plan Puebla Panamá, ¿ahora llamado Tren Maya?, se viene diciendo que en México se tiene que reducir de 20 millones a 2 millones de campesinos. No quiere decir que se vayan a ir a estudiar o tener una vida mejor, quieren que la gente deje su territorio y se vaya a las ciudades u otros países a servir a los campos agrícolas, de jornaleros u obreros de la industria y la maquila, ya no campesinos dueños de su tierra.

Camila Montecinos relata el fenómeno de “Chile potencia alimentaria”. Esto comenzó en 1984 y es muy parecido a lo que ocurre en México. Después de treinta años de potencia agroalimentaria, el resultado es que la producción de alimentos prácticamente no ha aumentado, pero ahora el 80 por ciento de la producción agrícola de Chile se va al extranjero, “ahora somos un país totalmente dependiente de lo que llega de fuera, incluso de las hortalizas; muchas vienen de China. En Chile había un ajo local que fue desplazado por el chino. Es absurdo traer ajo de China. Y las utilidades de esas exportaciones se gastan en comida”.

Esto sólo empodera el sector empresarial y afecta a las comunidades rurales. El precio de los alimentos aumenta. La calidad nutricional y la variedad de la alimentación local se reducen. La huella de carbono es inmensa, pues las empresas del agronegocio exportan, importan, contaminan, desechan, refrigeran, congelan, especulan y desperdician.

En el boom agroindustrial la cantidad de gente empleada en producir no ha aumentado, sólo ha migrado del trabajo campesino al trabajo proletariado o explotado y desregularizado, incluso cayendo en situación esclavizada.⁴ Esto deja secuelas de enfermedades crónicas o terminales, drogadicción, intoxicación y muerte.

En Chile, como en toda América Latina, se vive un acaparamiento de tierras por arrendamiento, invasión y contaminación. Desplazando a los campesinos y destruyendo las fuentes naturales de vida en todas las regiones.

En el “Encuentro de Personas Afectadas por los Agronegocios en Costa Rica” las y los participantes realizaron un análisis sobre las problemáticas que enfrentan en sus comunidades a consecuencia de la expansión de los monocultivos de banano, piña, arroz y palma africana: falta acceso a agua potable, hay contaminación de las fuentes de agua a causa de los plaguicidas, un excesivo uso de agroquímicos y fumigaciones aéreas más conflictos territoriales que provocan que cada vez más personas sean



peones sin propiedad. Las empresas convencen a las poblaciones de que generarán fuentes de empleo. También impacta en las formas de producción y en la economía familiar: algunos campesinos apuestan por usar paquetes de agroquímicos, dejan de producir lo suyo, olvidan el conocimiento tradicional y deciden vender sus fincas a las grandes corporaciones”. “La piña ocupa el segundo lugar de cultivos en los que se usan más plaguicidas”.

Las ganancias no quedan en el país ni en los trabajadores; 43 por ciento de las ganancias se van a los supermercados europeos.

El 80 por ciento de las importaciones que hace Costa Rica de plaguicidas son altamente peligrosos, y pueden generar efectos o síntomas graves de intoxicación a las pocas horas de trabajar con ellos si entran al organismo e incluso causar la muerte. Costa Rica importa unos 12 millones de kilogramos de ingredientes activos y formulaciones de plaguicidas por año, provenientes principalmente de China, India y Estados Unidos. La gran mayoría se aplican en cultivos a lo largo y ancho de todo el territorio costarricense.⁵

En México el caso del aguacate (otro cultivo agroindustrial), lo documentó a detalle la preau-

diencia del Tribunal Permanente de los Pueblos celebrada en Michoacán, encontrando violaciones a derechos de carácter internacional con repercusiones locales que resultan de un sistema caracterizado por acuerdos de libre comercio que benefician sólo a los propietarios del capital y a los gobiernos que son cómplices en su implementación, violando los derechos de trabajadores, mujeres, campesinos, pueblos indígenas y comunidades locales. En particular el TLCAN es responsable “de la intensificación del desarrollo industrial, la devastación ambiental y la violación de los derechos humanos asociada con ellos en Michoacán”, así como “la expropiación de tierras para cultivos intensivos de productos para la exportación” como aguacates, fresas, frambuesas y otros similares lo que, a su vez facilita la expropiación de tierras indígenas y el cambio de uso del suelo de agricultura tradicional a agricultura industrial, el uso de pesticidas altamente peligrosos —prohibidos en otros países, pero considerados legales en México— y la contaminación intensiva de las fuentes de agua.

En esa sesión se denunció que jornaleras y jornaleros no sólo están expuestos a los plaguicidas de todo tipo durante las horas de trabajo sino que, también el resto del tiempo, al estar sus viviendas cerca de las zonas de cultivo. “A los agroquímicos se les atribuye una mayor frecuencia de abortos, de niños con espina bífida mutaciones y descerebrados, con leucemia, enfermedades renales y una relación directa con el cáncer, así como la diabetes. La aplicación en promedio de 900 mil 450 toneladas de pesticidas al año, además de 30 mil toneladas de fertilizantes químicos en la zona aguacatera contamina los mantos freáticos”.⁶

“Dados los agravios y mecanismos utilizados por el Estado en general, los dictaminadores consideramos que hay una clara desviación de poder de manos del pueblo hacia empresas transnacionales y algunas nacionales, que imponen una estructura económica-productiva favorecedora de sus intereses pero, a la vez, provocadora de todos los daños socio-ambientales denunciados. Las resistencias colectivas, comunitarias y ciudadanas llaman la atención porque actúan del lado de la conservación, protección y buen uso de los recursos de la naturaleza, y porque vuelven visibles nuevos derechos no contemplados aún por la legislación vigente, tales como: los derechos a la autodeterminación o autogestión política, social y cultural, a la autodefensa, generando sus propios cuerpos de seguridad local o comunitaria, así como a la soberanía en todas sus vertientes: alimentaria, energética, financiera, tecnológica, comunicadora y cultural”.⁷

El cultivo del aguacate se expande hacia Jalisco, que importa las crisis del modelo michoacano. Se expanden los infernales invernaderos hiper-tecnificados de todo tipo de bayas: “moras” (azules, zarzamoras, arándanos, frambuesas y fresas) y el emblemático agave azul tequilero que utiliza en su proceso de producción al menos 18 agroquímicos. “Es grave que la incidencia de plagas y enfermedades en el agave azul se acentúe con los ciclos de sobreproducción”, y dañe profundamente los suelos. Pese a todo, el “Paisaje Agavero” es declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO desde 2006.⁸

El imaginario agroindustrial es la “monopolización industrial de los valores personales” del que habla Ivan Illich. Pensar que las fábricas agrotóxicas pueden producir alimentos sanos en equidad social y equilibrio ambiental. El “ordenado” paisaje agroindustrial, que sustituye lo silvestre, está más alto en la escala de valores que la salud o la alimentación sana, e invade todo el espacio de la ruralidad. Esto es una confusión de orden vital que privilegia invernaderos y criaderos con la más avanzada tecnología “inteligente y de precisión”, derrochando energía y polución, por encima de todas las variantes que definen la calidad de vida de los seres humanos. El neoliberalismo pretende invadirnos con su solución tecnocrática de la necesidad alimentaria y todas las necesidades humanas.

“La agricultura tradicional y la soberanía alimentaria que existía antes de la firma del TLCAN fue suplantada por una reconstrucción deformada de una agricultura de exportación. México perdió la soberanía en la mayoría de sus áreas básicas: granos, leguminosas, hortalizas, frutas, carne, alimentos procesados, etcétera. Hoy el país importa diez millones de toneladas de maíz, a la vez que subordina la nueva producción agropecuaria a los gustos del mercado estadounidense: hortalizas, ‘berries’, aguacates, frutas tropicales, marihuana, amapola, etcétera”.⁹ Como lo señala la sentencia final del Tribunal Permanente de los Pueblos, capítulo México, todos los programas de apoyo a la producción rural fueron desmantelados, así como las principales leyes que protegían la propiedad ejidal (colectiva) de la tierra, fomentando su privatización. Aun así, la mayor parte de la propiedad rural de la tierra se mantiene, en la mitad del país, en manos de propietarios colectivos que se resisten a registrar de forma privada sus tierras.

En realidad lo que se visibiliza es una intención de acabar con la capacidad de los pueblos y comunidades de asegurar de manera autónoma su subsistencia y formas de vida, para imponerles su integración en el mercado industrial globalizado.

Como se señaló en el Dictamen de la Audiencia sobre Violencia contra el Maíz, la Soberanía Alimentaria y la Autonomía de los Pueblos (19-21 de noviembre de 2013): “La pérdida de soberanía alimentaria que esta política ha provocado tiene como uno de sus componentes principales una modificación inducida de la dieta mexicana con efectos catastróficos. México padece uno de los más altos índices del mundo de obesidad, diabetes e hipertensión. Ocupa el primer lugar mundial en el consumo por persona de refrescos y uno de los primeros lugares en el consumo de la llamada ‘comida basura’. Al mismo tiempo, ha empezado a disminuir el consumo de productos de maíz por primera vez en la historia. A ello se ha unido la estrategia de penetración del maíz transgénico”.

Dicen los campesinos de Jalisco en reunión estatal: Con el gobierno de López Obrador hay un cambio de discurso, hablan de reactivar el campo con subsidios y reactivar las plantas oficiales de fertilizantes. No hay, por ningún lado, reconfiguración de la vida campesina. Se está promoviendo un nuevo extensionismo rural del que resurgirá más dependencia de semillas, técnicos e insumos. El monocultivo es la política de Estado. Lo chiquito e integral no cuenta para ellos, aunque sea lo que realmente llega a las mesas de la gente y lo de mejor calidad. La población no está en su horizonte.¹⁰ 🌿

Notas:

1 Taller: “Práctica crítica de la agroecología; desde una visión comunitaria y el saber campesino frente a la agroindustria” GRAIN: Camila Montecinos Urbina y Ramón Vera-Herrera. Ejido San Isidro, Jalisco, México. Marzo 2017

2 *Ibidem*

3 *Ibidem*

4 <https://www.proceso.com.mx/344623/empresa-mantenimiento-esclavos-a-270-jornaleros-en-jalisco>

5 Fabiola Pomareda García, *Memoria del Encuentro de Personas Afectadas por los Agronegocios en Costa Rica*. 21 y 22 de junio, 2017. San José, Costa Rica.

6 Silvia Rodríguez Cervantes (Costa Rica), Richard Girard (Canadá), Víctor M. Toledo (México) Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, *Preaudiencia sobre la Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos*. San Francisco Cherrán, Michoacán, 9 de noviembre de 2012.

7 *Ibidem*

8 Peter R.W. Gerritsen, Jesús Juan Rosales Adame, Arturo Moreno Hernández y Luis Manuel Martínez Rivera, *Agave azul y el desarrollo sustentable en la cuenca baja del río Ayuquila, Costa Sur de Jalisco (1994-2004)*.

9 Tribunal Permanente De los Pueblos. “Libre Comercio, Violencia, Impunidad y Derechos de los Pueblos en México (2011-2014)”, sentencia, audiencia final, ciudad de México, 12-15 de noviembre de 2014.

10 Reunión regional en defensa del maíz, las semillas y la vida campesina. Caracol Psicosocial, Palos Altos, Jalisco 2 y 3 de Marzo de 2019.

Del patentamiento de la vida a los genes de extinción

Grupo ETC

I4

El primer número de la revista *Biodiversidad, cultivos y culturas*, nació en septiembre de 1994 como una invitación “a compartir información, conocimientos, experiencias, preocupaciones y acciones para recuperar la autogestión no sólo de la biodiversidad agrícola, sino también de las culturas que la sustentan”. Una preocupación central, en un contexto en que las agroindustrias promovían las semillas industriales como milagrosas, llenas de promesas, aunque aún no las llamaban transgénicas.

En la medida en que se desarrollaban herramientas para conocer los procesos biológicos y someterlos a la ingeniería genética, las industrias (agrícola, alimentaria, farmacéutica) pugnaban por obtener exclusividad sobre la materia y sus procesos, apropiándose de forma exclusiva de la vida. Los derechos de propiedad intelectual sobre componentes y procesos vitales, y el patentamiento de microorganismos, plantas y variedades campesinas estaban al alza. Los bioprospectores se expandían en comunidades indígenas de diversos sitios del planeta para obtener la “planta filosofal” que convertiría en oro los activos de las empresas farmacéuticas.

En esos años, el Grupo ETC, entonces RAFI, denunció varias solicitudes de patente de corporaciones e instituciones, nada menos que sobre una mujer indí-

gena guaymí de Panamá, por su resistencia a cierto tipo de leucemia (1993); sobre el nombre y genética del arroz Basmati de India (1997), sobre herbolaria y microorganismos de la medicina maya (1998), sobre los frijoles Mayocoba de México (1999), entre muchos otros casos a los que se opusieron cientos de organizaciones del campo y la ciudad y finalmente lograron revertirlos. La revista *Biodiversidad, cultivos y culturas* alertó e informó sobre los casos y el raciocinio detrás de éstos y fue clave en el tejido de la resistencia.

En 1998 nos enfrentamos con *Terminator*, la tecnología transgénica de semillas suicidas: se plantan, dan fruto, pero la segunda generación se vuelve estéril para obligar a los agricultores a volver a comprar semilla en cada estación. Fue desarrollada por la empresa Delta & Pine Land (propiedad de Monsanto) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Todas las transnacionales que actualmente controlan las semillas transgénicas plantadas a nivel mundial han registrado patentes tipo Terminator, pero no pudieron avanzar: con la protesta contundente y coordinada de las organizaciones campesinas del mundo y de la sociedad civil comprometida con la defensa de la vida, logramos que el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) estableciera una moratoria contra

su liberación en el año 2000, y logramos además que se respetara y se mantuviera vigente pese a los agresivos intentos de empresas y gobiernos de revertirla en estas casi dos décadas.

Ya entrado el nuevo siglo, el debate sobre el pico petrolero y la contaminación derivada de los combustibles fósiles se volvieron pretexto para impulsar como nueva panacea la *biología sintética*. Una biología asistida por computadoras, guiada por principios mecánicos y matemáticos para diseñar y construir partes biológicas u organismos enteros que no existen en la naturaleza. La misma industria desarrolló a partir de esto, nuevas biotecnologías llamadas “edición genética”, tratando al ADN como si fuera un *borrador* en corrección para enviar a imprenta.

La biología sintética se enfocó entre 2008 y 2012 en la modificación de microbios para descomponer la celulosa y producir la segunda generación de biocombustibles. Sin embargo el volumen de combustibles derivados de biomasa no puede satisfacer la demanda infinita de energía de los automotores, aviones, barcos, fábricas y luminarias que se multiplican en el globo en el capitalismo. Con la cantidad de cereales necesarios para destilar biocombustibles que llenen el tanque de una camioneta, se podría alimentar una persona un año entero.



Brejo Grande-SE-Baixo, San Francisco, Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

Al desarrollarse la crítica a los biocombustibles, los promotores de la biología sintética cambiaron hacia la producción de derivados botánicos, compuestos de poco volumen y alto valor de mercado, para saborizantes, fragancias, esencias y medicamentos. Los microbios transgénicos ya no descompondrían la celulosa sino que serían programados para excretar el compuesto de valor comercial.

Esto está en debate en el CDB y además, organizaciones de todo el mundo cuestionan casos puntuales como la producción de vainillina y estevia sintéticas, sustitutos de mantecas de coco, cacao, babazú; sustitutos de aceites esenciales como vetiver, entre más de 340 ingredientes activos que producen artesanalmente cientos de comunidades campesinas.

Hace 25 años, en el número uno de *Biodiversidad, culti-*

vos y culturas, Henk Hobbelink, fundador de GRAIN, predijo: “las modernas biotecnologías, presentadas como nuevas panaceas para la agricultura y la salud mundiales, pueden transformarse en un serio problema [...] la mayor parte de las investigaciones son realizadas y controladas por grandes compañías multinacionales, en el Norte global, utilizando las nuevas herramientas para aumentar sus ventajas comparativas aún más”. Y agregó, “si bien la biotecnología necesita de la biodiversidad, ello no significa necesariamente que la mantenga”.

Ahora sabemos que la más reciente generación de transgénicos ha sido diseñada especialmente para extinguir especies.

La más reciente tecnología con que la industria militar y agrícola buscan dominar la diversidad de la vida es una técnica de ingeniería genética llamada “impulsores

genéticos” (*gene drives*). Es una forma de engañar las leyes de la herencia y que toda la prole de una especie —sean insectos, plantas o animales— hereden forzadamente un rasgo transgénico. Están diseñados para diseminarse agresivamente en el ambiente y si el gen introducido es para producir sólo machos, en pocas generaciones podría eliminar toda una población de la especie manipulada y con el tiempo extinguir la especie entera, con impactos impredecibles en el ecosistema. Es una “tecnología de extinción genética”, porque abre la posibilidad de supresión o eliminación de una especie entera, intencional o accidentalmente.

Uno de los sitios donde se planea experimentar con impulsores genéticos es el poblado Bana, en Burkina Faso. Allí las mujeres denuncian: “nosotras no somos funcionarias, no so-



Santa Cruz, Pueblo Nuevo, Estado de México. Foto: Jerónimo Palomares

mos científicas, pero sabemos que liberar mosquitos para extinguir a toda una especie está muy mal; entendemos que si se introduce algo tan mortífero en nuestra naturaleza, también a nosotros nos llegarán los daños. ¿Qué enfermedades nos transmitirán los mosquitos que queden? ¿Si solamente quedan mosquitos machos, qué pasará?”

Tal técnica para extinguir especies es quizá la forma más radical de dominar la vida que han encontrado las industrias y corporaciones. Con los impulsores genéticos, quieren establecer que ellos pueden controlar quién debe morir y quién merece seguir vivo. La industria biotecnológica intenta desvincular los transgénicos de la “edición genética”. Así burla las reglas existentes de evaluación de riesgo, bioseguridad y etiquetado de OGM. En 2018 denunciamos que Argentina y Brasil modificaron sus normativas para autorizar con más celeridad o sin

regulación los productos de estas nuevas biotecnologías.

En septiembre de 2018, los ministros de agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, emitieron una declaración en el seno de la OMC advirtiendo que trabajarán por “evitar las barreras no científicas al comercio de productos agrícolas mejorados con edición genética”; que ésta es importante para producir alimentos y por ello deben evitarse las “distinciones arbitrarias e injustificadas” entre productos agrícolas obtenidos con edición genética y los que se obtienen con otras formas de mejoramiento. Colombia, Honduras, Estados Unidos, Canadá y Sudáfrica apoyaron la declaración. Pretenden que la OMC actúe contra los países que apliquen sus propias leyes de bioseguridad sobre estos productos.

A la vuelta de estos 25 años y 100 números de la revista, tienen mucho sentido las palabras de Pat Mooney fundador de RAFI,

hoy Grupo ETC: “ha sido fundamental mantener la congruencia y el aliento de largo plazo. Los recursos que tenemos los usamos mejor que la industria. Nos conocemos de siempre, tenemos el tiempo de nuestro lado. No nos rendimos, siempre peleamos hasta las últimas consecuencias. La industria no tiene ese ánimo. Cometen errores, cuentan el dinero, caminan en círculos, desconfían entre ellos. Tenemos una capacidad de expresión que ellos nunca podrán igualar. Hacemos planes a largo plazo sabiendo que nuestra lucha es por la vida, no por el poder y las ganancias, y podemos pensar en décadas. Ellos cambian jefes y se mueven con el mercado, se destruyen entre ellos. Nosotros somos parte de un movimiento global: contra el sistema. ¡Tenemos la razón! Estamos haciendo lo correcto. No se puede vencer a quien hace lo correcto”. Eso es lo que intentamos todos en *Biodiversidad, sustento y culturas*. 🌱

Crece el cerco corporativo, pero también las respuestas sociales en defensa de los bienes comunes

Alianza Biodiversidad

17

Presentamos un resumen de algunos de los instrumentos de control que empresas y gobiernos han desarrollado por décadas y que, durante estos 25 años, recrudecieron el ataque a las semillas libres custodiadas por la responsabilidad comunitaria al servicio de la humanidad. Nuestra postura será siempre que no aceptamos ningún derecho de propiedad intelectual ni normativas que frenen la libre transformación de las semillas basada en el intercambio y la conversación responsable y cariñosa entre las comunidades y con los cultivos

Las semillas son la base fundamental del sustento. Las semillas nativas y criollas son *bienes comunes de los pueblos y comunidades*, por ser consideradas fundamentales para la vida, la cultura, los saberes, la salud y los sistemas tradicionales de agricultura, y han garantizado la soberanía, la autonomía alimentaria. Desde épocas ancestrales las semillas son compartidas por las comunidades y han circulado libremente sin restricciones y sin control para su producción, uso y difusión. Las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas cuentan con diversas estrategias y acciones de cuidado de sus territorios y de sus sistemas productivos comunitarios y familiares.

Hoy día los sistemas de sustento comunitarios, y las semillas criollas, están en crisis y alto riesgo, en gran medida por las políticas rurales adversas que inviabilizan los sistemas productivos de las comunidades locales, por profundizar la privatización y el control de los medios productivos de las comunidades.

En América Latina las políticas públicas han desconocido y subvalorado la cultura campesina y la mayoría de los países no reconocen a los campesinos como sujetos de derechos especiales; sólo se les

reconoce como agricultores familiares, trabajadores o microempresarios del campo.

Por el contrario se imponen modelos de producción de innovación agropecuaria, basados en altos rendimientos, eficiencia y competitividad, con alta respuesta a la aplicación técnicas e insumos controlados por empresas y grandes inversionistas, mediante monocultivos y cría de animales agroindustriales, más la promoción de cultivos transgénicos, que en muchas regiones ya generaron graves problemas ambientales y afectaciones socioeconómicas.

La imposición de leyes y políticas que permiten la privatización de la biodiversidad y los saberes tradicionales asociados han avanzado grandemente en los países del Sur con el Acuerdo sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y más recientemente con las directrices de propiedad intelectual incluidas en acuerdos y tratados de libre comercio e inversión bilaterales y multilaterales, que van más allá de lo dispuesto en la OMC. Para el caso de los recursos fitogenéticos, estos acuerdos de comercio siguen los lineamientos impuestos en el Convenio UPOV.



Santa Cruz, Pueblo Nuevo, Estado de México. Foto: Jerónimo Palomares

Hoy día las semillas son atacadas por los intereses económicos que consideran estos bienes comunes de los pueblos como una mercancía más, inmersa en la economía global.

Como mecanismo de despojo y control se implementan leyes de propiedad intelectual, patentes biológicas y, específicamente para las semillas, normas de derechos de obtentor o leyes UPOV. Se incluyen también leyes de certificación, registros de variedades y leyes de comercialización. En conjunto estas leyes y reglamentos legalizan el despojo porque permiten que las empresas se apropien de las semillas campesinas, prohíben y convierten en delito el uso, la conservación, el manejo, el intercambio y la reproducción de semillas. Estas normas están orientadas a proteger el control privado por las empresas, la producción y el comercio de semillas uniformes registradas y certificadas, que intervienen en la calidad de las semillas. Aquí tres normativas de lo más invasivas:

1. Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (TIRFAA)

El Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (RFG) para la Alimentación y la Agricultura (TIRFFA) culminó su negociación en 2001, fue firmado por 113 países y entró en vigencia en 2004. Es

jurídicamente vinculante. El Tratado busca promover un uso más amplio de los cultivos incluidos en el tratado. Implanta un Sistema Multilateral (SML) que permita el libre acceso a los recursos genéticos por los fitomejoradores. Incluye 64 cultivos (oleaginosos y hortalizas y forrajes), que no deberían ser apropiadas por los derechos de propiedad intelectual (DPI) en las condiciones que son entregadas al SML. Sin embargo, estos “recursos” constituyen la materia prima para desarrollar innovaciones tecnológicas que sí gozan de un marco de protección mediante propiedad intelectual. A cambio, el Tratado reconoce los derechos de los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender sus semillas, se acuerda el pago a un fondo común por el acceso a estos recursos y expresan que compartirán los beneficios derivados del uso de este material genético con los países de origen.

El TIRFAA entonces legitima las leyes de propiedad intelectual de la Organización Mundial del Comercio y los derechos de los fitomejoradores, pero permite que los Estados no respeten los derechos de los agricultores. Uno de los aspectos más críticos es que reconoce la aplicación de derechos de propiedad intelectual (PI) sobre plantas y genes. Los fitomejoradores pueden tener libre acceso a estos recursos para obtener innovaciones tecnológicas. El tratado no otorga PI a las muestras contenidas en los bancos de germoplasma, pero una vez “modificados” ya



Santa Cruz, Pueblo Nuevo, Estado de México. Foto: Jerónimo Palomares

son objeto de derechos de obtención vegetal. Esto implica que las comunidades locales que entreguen a los bancos de germoplasma sus variedades locales y sus registros, sólo tienen garantía de que se protegerá sus semillas “*en la forma recibida*”. Cualquier modificación considerada innovadora realizada sobre estas variedades, queda sujeta a la protección mediante propiedad intelectual.

Hoy en día, las nuevas patentes protegen “rasgos”: secuencias de genes ligadas a caracteres específicos (tolerancia a herbicidas, resistencia a insectos, hongos, sustancias para la industria, etcétera), por lo que los derechos de propiedad otorgados por estas patentes se extienden a las plantas, animales o microorganismos y los productos derivados de ellos, donde exista el “rasgo” patentado. Con los marcadores moleculares o bioquímicos, se identifican los nuevos rasgos patentados de cultivos a lo largo de toda la cadena alimentaria (Vía Campesina, 2016).

Los derechos de los agricultores en el contexto del TIRFAA incluyen el derecho a guardar, utilizar, intercambiar y vender semillas almacenadas en fincas; protección de los conocimientos tradicionales; el derecho a participar equitativamente en el reparto de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el derecho a participar en la toma de decisiones, a nivel nacional, sobre su conservación y uso sostenible.

Si bien el TIRFAA es un instrumento jurídicamente vinculante, la formulación del artículo 9.2 deja a los gobiernos una gran discrecionalidad para aplicar y definir el alcance y el contenido en relación con los derechos del agricultor.

El TIRFAA no restringe los derechos y obligaciones previstos en otros tratados internacionales. No se permite a las partes desconocer obligaciones internacionales como, por ejemplo, el Convenio de la UPOV de 1991. Mientras que los derechos de los fitomejoradores y las patentes de la industria biotecnológica se definen y se hacen cumplir a nivel internacional mediante la UPOV, y todos los miembros de la OMC deben garantizar protección a las variedades vegetales en virtud del artículo 27.3 b del ADPIC, el TIRFAA sólo reconoce los derechos del agricultor en términos vagos (Correa, 2017).

La falta de voluntad política de los gobiernos para otorgar a los agricultores un trato igual al que conceden a la industria de las semillas impide que se hagan efectivos los derechos de los agricultores. Cada vez más a estos derechos los limitan diferentes disposiciones legislativas, tratados internacionales de propiedad intelectual, y normas fitosanitarias y de comercialización de semillas.

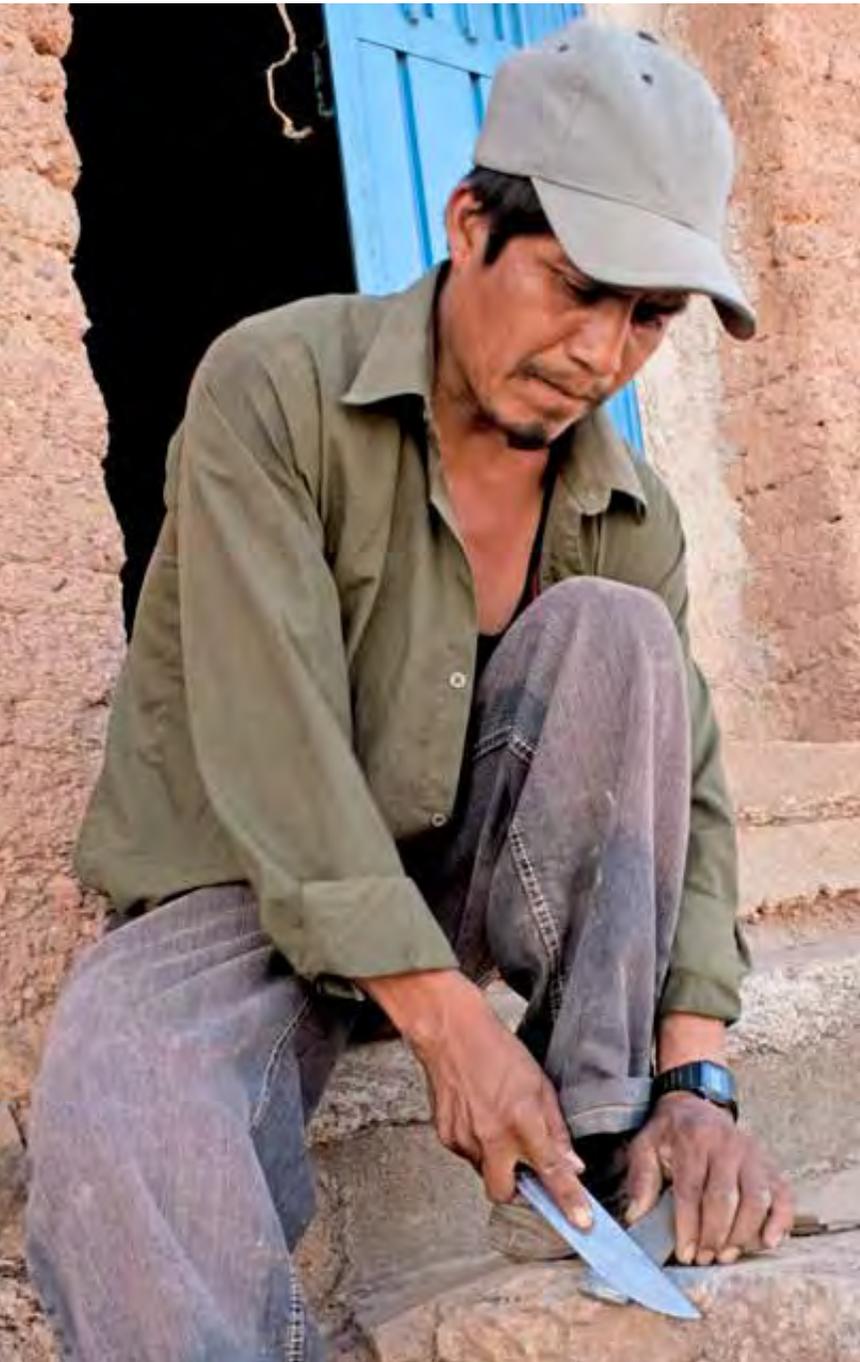
El CDB y el TIRFAA prometieron que la industria estaría obligada a compartir los beneficios económicos que se derivaran. Pero más de dos décadas después de la entrada en vigor del Convenio de

Diversidad Biológica (CDB) y quince años después del Tratado, la industria no ha pagado nada. El Tratado incluyó los derechos de los agricultores, plasmados a través de un sistema de repartición de beneficios a partir de un fondo (1.1% de la patente o derecho de obtentor que use recursos genéticos para obtener una innovación). Contradictoriamente el fondo se mueve sólo si hay patentes sobre las plantas, pero en las negociaciones en UPOV, en el ADPIC, el CDB y en los TLC, los países del Norte se han negado a que se incluya en las peticiones de patentes o de derechos de obtentor vegetal (DOV), una indicación sobre el origen de los recursos utili-

zados para el desarrollo de la “innovación” registrada; por lo que no es posible que el fondo funcione (Vía Campesina, 2016).

La Vía Campesina frente al TIRFAA plantea que:

- * El Tratado debe prohibir cualquier forma de propiedad intelectual que limite el acceso facilitado a la investigación, la conservación, la capacitación para la alimentación y la agricultura, o el cultivo agrícola, a los recursos fitogenéticos del SML. Los Estados Partes en el Tratado deben incluir esta prohibición en su legislación nacional y también el reconocimiento y respeto de los derechos de los agricultores.
- * El sistema multilateral debe garantizar que no puedan reivindicar los derechos de propiedad intelectual (DPI) sobre estos recursos fitogenéticos, sus partes, rasgos nativos o componentes genéticos, en los países que no han ratificado el Tratado y que rechazan estos DPI.
- * El Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) debe ser aplicado ante cualquier iniciativa que pueda afectar la biodiversidad agrícola, los conocimientos, la autonomía y los territorios de las comunidades locales y los pueblos indígenas.
- * Las políticas públicas deben estar a favor de sistemas vivos de semillas campesinas, reproducibles y que estén en nuestras comunidades y bajo nuestro control. Estas políticas deben favorecer la agroecología y la investigación participativa.
- * Los bancos centralizados de semillas no responden a las necesidades campesinas. Son museos de semillas para el beneficio de corporaciones. Además en esos bancos nuestras semillas están amenazadas por contaminaciones genéticas proveniente de OGM y por los derechos de propiedad intelectual.
- * La contaminación genética de las semillas nativas y criollas por transgénicos y nuevas tecnologías es una amenaza que debe ser reconocida por el Tratado y sancionada por los Estados. En caso de presentarse, se debe garantizar la reparación a las comunidades.
- * Las semillas nativas y criollas no deben ser incluidas en los registros de los gobiernos u otros, sino solamente en los inventarios de las comunidades de acuerdo a las necesidades de las mismas y controladas por ellas.
- * Las normas fitosanitarias no deben afectar el ejercicio de los derechos de los agricultores y de las Agricultoras. Deben reconocerse los sistemas locales participativos de garantía (SPG) de calidad y otras formas de las comunidades.



Juanacatlán, Metlatónoc, Guerrero, México. Foto: Prometeo Lucero

2. Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV)

Es un organismo internacional que permite la privatización de las semillas en todo el mundo, imponiendo derechos de propiedad intelectual sobre las variedades vegetales. Los Estados miembros deben adherir a la Convención UPOV y convertirla en ley nacional. Los países han suscrito el convenio de 1978 o 1991. La versión de UPOV 91 fue adoptada por los países ricos, mientras que la mayoría de los países no industrializados adheridos ya a UPOV 78, y hace dos décadas tienen la presión enorme de suscribir UPOV 91 mediante los tratados de libre comercio que firmaron los países del Sur con Estados Unidos y con la Unión Europea. Todos los países de América Latina suscribieron UPOV 78, pero sólo los países que han firmado TLC con Estados Unidos (Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Perú y Colombia), suscribieron UPOV 91. En Colombia, la Corte Constitucional derogó la ley que aprobaba este convenio. Si se firma el Acuerdo de Cooperación Trans-Pacífico (TPP), es probable que la situación empeore, ya que los documentos filtrados demuestran que Estados Unidos presiona no sólo por legislaciones tipo UPOV 91, sino también por el patentamiento de plantas y animales (GRAIN, 2015).

UPOV 1991 es polémico porque elimina el derecho de los agricultores a guardar semillas que han sido privatizadas y limita lo que otros mejoradores genéticos podrían hacer con esa semilla. UPOV 1991 otorga propiedad sobre descubrimientos. Y como “obtentor” a “la persona que haya creado o descubierto y puesto a punto una variedad”. Cuando alguien “descubre” una variedad en realidad está “descubriendo” el fruto del trabajo de otros; lo que hace posible apropiarse de todas las variedades campesinas e indígenas.

Según el convenio UPOV 91, las variedades deben cumplir los requisitos de *novedad, distinción, uniformidad y estabilidad*. Los derechos de obtentor vegetal permiten que personas naturales o jurídicas se apoderen de las semillas y variedades campesinas e indígenas. El convenio UPOV permitirá la privatización de las plantas silvestres y medicinales, incluso las plantas sagradas (GRAIN, 2015).

¿Qué implicaciones tienen estos requisitos?:

1. **Novedad:** el artículo 6 del convenio UPOV 91 indica: “La variedad será considerada nueva si, en la fecha de presentación de la solicitud de derecho de obtentor, el material de reproducción o de multiplicación vegetativa o un producto de cose-



Espigando quinoa. Foto: Edwin Chancuisig

cha de la variedad no ha sido vendido o entregado a terceros de otra manera, por el obtentor o con su consentimiento, a los fines de la explotación de la variedad”.

2. **Distinción:** “Se considerará distinta la variedad si se distingue claramente de cualquier otra variedad cuya existencia, en la fecha de presentación de la solicitud, sea notoriamente conocida”. Las variedades campesinas y de pueblos indígenas no forman parte de registros oficiales y colecciones públicas; es por ello que las variedades locales no serán consideradas “notoriamente conocidas” y podrán ser apropiadas por los obtentores o sus empleadores.
3. **Homogeneidad:** Se considera a una variedad “suficientemente uniforme en sus caracteres pertinentes”, lo que permitiría que cualquier muestra obtenida directamente de variedades campesinas e indígenas o mediante un trabajo de selección puede ser suficiente homogénea en su fenotipo para cumplir con este requisito.



Istmo de Tehantepec, Oaxaca, México. Foto: Heriberto Rodríguez

Prohibición o restricción sobre el uso e intercambio de semillas privatizadas. Si un agricultor infringe las normas de UPOV y de certificación de semillas, se le aplican sanciones, judicializaciones, multas, confiscaciones y destrucción de semillas y cárcel, su severidad varía en cada país.

Mediante UPOV 1991 los agricultores y campesinos tienen restricciones para el uso de semillas que han sido privatizadas, esto significa que pueden obtener legalmente esta semilla sólo si la compran a una entidad comercial que tiene autorización para venderla. Su derecho a guardar semilla para la siguiente temporada está restringido o prohibido. En algunos países los agricultores pueden reproducir y guardar una semilla privatizada para la siguiente temporada sólo si la usan en sus propios campos, de sólo unos pocos cultivos y en cantidad limitada de semillas. En otros países, los agricultores sólo pueden volver a utilizar semillas protegidas si pagan una regalía a la compañía que tiene la propiedad. En un número creciente de países no se conceden excepciones, por tanto está prohibido absolutamen-

te reproducir, intercambiar o vender una semilla privatizada sin autorización. A los agricultores les imponen inspecciones por agentes públicos o privados (GRAIN, 2015).

3. Normas de certificación de “calidad” y supuesta sanidad de las semillas

Las leyes de propiedad intelectual se complementan con las de certificación, que controlan la producción y comercialización y dicen garantizar la calidad y sanidad fitosanitaria. Estas normas exigen que la semilla sea nueva, distinta, homogénea y estable. Respecto a que sea homogénea, excluyen la semilla campesina puesto que la fortaleza y la riqueza de estas semillas es que son diversas. Los requisitos de certificación no garantizan que las semillas sean de mejor calidad. Se prohíbe a los agricultores comercializar, intercambiar y transportar semillas propias o de las empresas que no sean lo suficiente homogéneas, que no estén certificadas, registradas y etiquetadas.

Los medios de vida y de sustento de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas y sus sistemas de producción basados en las semillas criollas y nativas difieren mucho de los modelos productivos de la agricultura industrial basados en semillas híbridas y transgénicas. La Vía Campesina muestra dos formas divergentes de concebir las semillas en producción, mejoramiento, adaptación, uso, sanidad, sustentabilidad, control y difusión de las semillas criollas y nativas versus las híbridas y transgénicas (ver recuadro).

Calidad de las semillas: ¿quién la define y con qué criterios? Son diferentes los criterios y enfoques para definir la calidad de las semillas por los agricultores locales y por el sistema formal implementado por las entidades de control y la industria semillera.

Los sectores que controlan las semillas certificadas y transgénicas definen la *calidad* basados en criterios de apariencia y requisitos del mercado semillero. Las semillas homogéneas son producidas en monocultivos que responden bien a insumos externos para alta producción; son más susceptibles a condiciones climáticas extremas, a las plagas y las enfermedades, están saturadas de venenos y han perdido valor nutricional.

Las normas sanitarias que controlan la producción y comercialización de semillas se orientan a que los gobiernos sólo permitan y promuevan la producción, uso y comercialización de semillas protegidas y controladas por la industria. Vuelven ilegal y criminalizan las semillas criollas y nativas no certificadas que sean del interés del mercado global.

Contrario a estos criterios definidos por la industria, campesinas y campesinos comunitarios consideran que una semilla es buena cuando hace parte de la cultura ancestral, es herencia campesina y tiene su origen en variedades nativas y criollas capaces de reproducirse y adaptarse a los cambios ambientales y de manejo, pues son semillas con enfoque agroecológico, más tolerantes a plagas y enfermedades, no requieren uso de agroquímicos, tienen buen rendimiento, vigor y germinación y una buena capacidad de almacenamiento tras la cosecha, entre otros rasgos.

Debemos resaltar que los aspectos más lesivos de las leyes de semillas están incorporados en las normas de propiedad intelectual (patentes y protección de derechos de obtentores vegetales en el marco de UPOV), en los lineamientos de propiedad intelectual de acuerdos y tratados de libre comercio bilaterales o multilaterales y en el TIRFFA. Además de estas re-

Semillas nativas y criollas	Semillas híbridas y transgénicas
No tienen dueños privados o colectivos: son legados culturales y biológicos de los pueblos (sin patentes). Los campesinos tienen derechos colectivos de libre acceso, uso, manejo y custodia de sus semillas.	Están privatizadas por los fitomejoradores y las empresas semilleras, mediante patentes y derechos de obtentor. Su uso, manejo y control es privado, monopólico y de acceso restringido.
Los centros de origen y diversidad de semillas son fundamentales para conservar las especies y el legado de los pueblos.	Los transgénicos contaminan las semillas en los centros de origen y diversidad y las ponen en peligro de extinción.
El mejoramiento genético es descentralizado, fruto del conversaciones colectivas y acumuladas con trabajo de múltiples generaciones campesinas. Busca la diversificación y fortaleza de las variedades	Mejoramiento genético: es centralizado en centros de investigación y fuera de las condiciones ambientales, culturales y económicas regionales. Disminuye la base genética de la especie (poca diversidad).
Adaptadas a condiciones ambientales, culturales y productivas de cada cultura y región y a condiciones de climáticas extremas. Muchas variedades criollas superan en productividad a híbridos y variedades certificadas.	Sólo responden a buenas condiciones de suelos, ambientes controlados e insumos externos. Más susceptibles a condiciones climáticas extremas, plagas y enfermedades. Alta respuesta a insumos externos, con alta producción.
Funcionan bien en sistemas productivos diversificados (agricultura tradicional). Son más adaptadas a condiciones de climas cambiantes, de sequías, enfermedades y plagas. Mayor garantía de cosecha.	Funcionan bien sólo en monocultivos agroindustriales. Son más susceptibles a las sequías, enfermedades y plagas. Generan en muchos casos grandes pérdidas a los agricultores. No funcionan en condiciones ambientales limitadas y críticas.
Funcionan con alta productividad en sistemas agroecológicos sin agrotóxicos ni insumos costosos. Brindan alimentos más nutritivos, y son más sanas.	Dependen de insumos externos. Requieren grandes cantidades de agrotóxicos, fertilizantes y agua (dañan el ambiente). Han perdido su valor nutricional y están saturadas de venenos que contaminan el ambiente y afectan nuestra salud. No buscan resolver el hambre.
Circulación libre e informal entre campesinas y campesinos. En general están por fuera del comercio. Los intercambios de semillas entre campesinos, mantienen y aumentan la biodiversidad del sistema alimentario mundial.	Su uso es restringido y se penaliza guardarlas sin autorización. Circulan y se comercializan las semillas protegidas legalmente. Son más costosas y elevan los costos de producción.
70- 80% de productores usan semillas no certificadas de papa, maíz, frijol, entre otros cultivos.	30% de las semillas utilizadas por agricultores es certificada.

Adaptación de la Declaración de Bali sobre semillas, Vía Campesina, 2011



Dibujo: Rini Templeton



Inmediaciones del río San Francisco, Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

glamenciones se implementan en todos los países normas de certificación fitosanitarias relacionadas con las semillas.

El conjunto de normas (de propiedad intelectual y de producción, uso y comercialización) son instrumentos de despojo que amenazan el sistema de semillas, los derechos soberanos de los países biodiversos en recursos fitogenéticos y la protección de la biodiversidad; vulneran los derechos de los pueblos y comunidades campesinas sobre sus bienes comunes y medios de sustento.

En los últimos años avanza la presión sobre los países de América Latina para que adopten el convenio UPOV 91 y endurezcan las normas de certificación fitosanitarias y de comercialización de semillas. Varios países son forzados a suscribir tratados y convenios que legalizan la biopiratería como el

Protocolo de Nagoya, sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios y el TIRFAA que, bajo el pretexto de haber incluido el “derecho de los agricultores”, legitima la aplicación de las normas de propiedad intelectual sobre los recursos fitogenéticos sobre los que se les haya introducido alguna modificación en los rasgos iniciales.

Estrategias sociales para defender y proteger los bienes comunes

- * Las organizaciones sociales por todo el mundo se oponen a cualquier forma de la propiedad privada de la vida y a la certificación de semillas. Se oponen a la mera idea de que se otorguen derechos exclusivos para su producción, uso y comercialización. Los pueblos consideran la agrobiodiversidad como bienes comunes que deben ser gestionados colectiva y democráticamente y de manera sustentable.
- * Una real protección de la biodiversidad y los saberes tradicionales como bienes comunes, puede surgir si aplican el *Principio de Precaución* los Estados en sus Constituciones, en las políticas públicas y leyes nacionales, excluyen todas las formas de protección de propiedad intelectual sobre estos bienes comunes. Más que abrogarse la propiedad de estos recursos, los Estados deben asegurar la protección y la garantía para que estos bienes comunes sigan en manos de los pueblos y sus comunidades.
- * Por todo el mundo, las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas buscan recuperar, mantener y ampliar el uso de semillas nativas y locales, y el resurgimiento de las culturas alimentarias diversas como las vías más eficaces para proteger la biodiversidad. Los gobiernos deben implementar y apoyar políticas públicas de desarrollo rural con enfoque territorial y holístico, dirigidos de forma diferencial a las poblaciones étnicas y campesinas, con sistemas productivos sustentables y biodiversos que permitan fortalecer la agricultura ecológica comunitaria, familiar y solidaria, mediante técnicas propias de mejoramiento participativo *in situ* bajo el control de los agricultores locales y el apoyo a redes de guardianes y casas comunitarias de semillas gestionados autónomamente.
- * Es fundamental que las comunidades campesinas fortalezcan vínculos con sus aliados, construyendo iniciativas de gestión de la agrobiodiversidad. Que se defiendan los bienes comunes de los pueblos. Debe reconocerse y fortalecerse el papel directo y fundamental de las mujeres rurales en mantener y mejorar la agrobiodiver-

- sidad y los medios de sustento de las comunidades rurales.
- * También las organizaciones sociales y locales rechazan las semillas transgénicas y otras tecnologías de manipulación como la biología sintética y la edición de genes, porque son tecnologías basadas en la desintegración de los sistemas agrícolas holísticos, la alteración y contaminación genética de la biodiversidad, y el control monopólico de los sistemas alimentarios pues despojan a los pueblos y agricultores de sus semillas como bienes comunes al servicio de campesinas y campesinos.
 - * Las organizaciones sociales están reaccionando y tomando posición frente al impacto que tienen estas leyes regresivas sobre los bienes comunes —en especial sobre sus semillas y sobre la autonomía alimentaria de los pueblos. Se multiplican las iniciativas sociales de resistencia y movilización frente a estas leyes de semillas. Son muy aleccionadoras las movilizaciones en países como Argentina, Chile, Colombia, México, Honduras, Costa Rica, entre otros, que en algunos casos han logrado detener la aprobación de estas normas o su derogación, y en otros casos retardarlas o volverlas inaplicables.
 - * Es imperante que los pueblos y las organizaciones sociales revisemos nuestras estrategias para buscar la protección y la defensa de los bienes comunes, puesto que en el marco de los tratados, convenios y leyes nacionales hoy vigentes, sólo promueven derechos de propiedad intelectual sobre la biodiversidad, y así no es posible avanzar en el reconocimiento de los derechos sobre estos bienes comunes, fuera de las formas de control que otorga la propiedad privada.
 - * Para el caso de la propiedad intelectual sobre las formas de vida, no existen puntos intermedios. Así “*la única alternativa a la propiedad intelectual es que no exista la propiedad intelectual*”. Ante todo debemos reconocer cómo vaticinó Camila Montecinos hace dos décadas que la lucha frente a estos escenarios internacionales los habíamos perdido y que por ello deberíamos construir y fortalecer nuestras propias agendas para buscar la protección y defensa de los bienes comunes, que vayan más allá de sólo buscar incidir o cambiar algunos de los aspectos contenidos en estos marcos de políticas y leyes, puesto que al buscar lograr cambios parciales en un modelo que es absolutamente regresivo, lo que probablemente lograríamos es legitimar estos mecanismos de despojo; es decir “por estar mirando el árbol no vemos la majestuosidad del bosque”.

Bibliografía

- Alianza Biodiversidad, *Leyes de semillas y otros pesares. Los pueblos de América Latina las cuestionan e impugnan*, 2014
- Elizabeth, Bravo, *Nuestra agricultura en peligro: Medidas sanitarias, propiedad intelectual y control sobre nuestras semillas*, Acción Ecológica, Quito, junio de 2016.
- Campaña Semillas de Identidad, *Sistema participativo de garantía de la calidad de semillas criollas y nativas para las casas comunitarias de semillas en Colombia. Guía metodológica*. Bogotá, 2018.
- Carlos M. Correa, “El ejercicio de los derechos del agricultor relativos a las semillas”. Documento de investigación 75. Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2017
- Declaración de los participantes de la Consulta Regional de América Latina y Caribe sobre la Implementación de los Derechos del Agricultor (TIRFAA), Seberí, Brasil, 17 y 20 de abril de 2018.
- GRAIN, “El Convenio UPOV va contra principios de convivencia que hicieron posible el progreso de la agricultura”, *Biodiversidad Sustento y Culturas* enero de 2013.
- GRAIN, “Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma octubre”, 2013.
- GRAIN, “UPOV 91 y otras leyes de semillas: guía básica acerca de cómo las grandes empresas semilleras intentan controlar y monopolizar las semillas”, 2015.
- Grupo Semillas, “Las normas de semillas, un instrumento para el despojo de los derechos de comunidades étnicas y campesinas”, *Semillas* 69/70, diciembre de 2017.
- Grupo Semillas, “Las semillas patrimonio de los pueblos, en manos de los agricultores. Acciones sociales para enfrentar el colonialismo corporativo de las semillas en Colombia”, Bogotá, junio de 2015.
- Camila Montecinos, “¿Habrà llegado la hora de ver en qué callejón nos hemos metido?” *Biodiversidad sustento y culturas*, 12/13, septiembre de 1997.
- Camila Montecinos, “Intentan someternos porque las semillas campesinas siguen vivas”. *Biodiversidad Sustento y Culturas* 93, julio de 2017.
- Red América Latina Libre de transgénicos, *Normativa de semillas en América Latina, al servicio de las corporaciones*. Quito, 2015.
- Silvia Rodríguez, *El control legal de las semillas: el caso de la ley de certificación en Costa Rica*, octubre de 2017.
- Silvia Rodríguez, *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía del Estado*, Heredia, Costa Rica: EUNA, 2013.
- Sentencia C-1051/12. *Ley aprobatoria de tratado sobre protección de obtenciones vegetales. Inexequibilidad por falta de consulta de previa*. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-1051-12.htm>
- Germán Vélez, “Dos décadas de ataque a las semillas y se profundiza el cerco”. *Biodiversidad Sustento y Culturas* 80, julio de 2014.
- Vía Campesina, *Declaración de Bali sobre semillas. Las Semillas Campesinas son dignidad, cultura y vida: campesinos en resistencia, defendiendo sus derechos respecto de las semillas campesinas*, 3 de marzo de 2011
- Vía Campesina, *Declaración sobre semillas. Las semillas campesinas son dignidad, cultura y vida: campesinos en resistencia, defendiendo sus derechos respecto de las semillas campesinas*, 2014.
- Vía Campesina, GRAIN, *Las leyes de semillas que criminalizan campesinas y campesinos: casos de estudio adicionales*, febrero de 2015.
- Vía Campesina, *Detener la ofensiva de la industria que busca transformar el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) en un instrumento de biopiratería*, 2016.

Nuestro camino: construir unidad popular para radicalizar la disputa por los sentidos de la vida

REDES-AT Uruguay

26

Nuestro mundo ha entrado en una espiral crítica de crisis sociales, políticas y económicas que profundizan las desigualdades y la devastación de territorios y medios de sustento, mientras exacerbamos una crisis climática y de la biodiversidad cuyos severos impactos son cada vez menos predecibles. Un mundo donde las élites incrementan permanentemente su capacidad de control sobre Estados, instituciones internacionales, territorios y naturaleza, aprovechando cada crisis como oportunidad para seguir acumulando capital y poder.

En ese marco, los pueblos de América Latina y el Caribe enfrentamos hoy la profundización de algunos viejos proyectos, pero que con renovadas formas e intensidades ambicionan la región en la disputa geopolítica por el control de sus bienes comunes. Afrontamos la profundización del avance imperialista del capital sobre nuestros territorios y el avance articulado y desbocado de un extremismo conservador en lo social, político y cultural, al que podríamos llamar fascismo del siglo XXI. Estos proyectos incrementan la criminalización y represión de quienes los resisten y nos plantean una disputa frontal por los sentidos de la vida.

Ante un futuro nada promisorio y muy incierto, debemos: no olvidar (como enseña la rica historia de los movimientos sociales y populares) que la movilización popular y unitaria es el único camino para transformar la realidad; recordar que nuestros pueblos tienen memoria histórica y sus organizaciones caminan diariamente, contra viento y marea, transformando la realidad de sus territorios; tener la certeza que este proyecto, que hoy llega a su número cien, seguirá caminando junto a las organizaciones y movimientos populares en la construcción del cambio social, político y cultural para la emancipación de nuestros pueblos.

Esta firme convicción nos obliga a pensar los escenarios esperables, para poder definir cómo construir nuestra defensa del territorio, entendiéndolo como la construcción social del espacio para la producción y reproducción política, cultural, espiritual, ambiental y económica de cada pueblo en su relación con la naturaleza.

Neoliberalismo recargado: las crisis como oportunidad de negocios. A pesar de una larga década de implementación simultánea de proyectos progresistas en casi un tercio de los países de nuestra región —que mejoró las condiciones materiales de vida de las clases populares de dichos países—, el



Dibujo: Rini Templeton



Rosario Cutuhan en su chacra, Guamoto-Chimborazo, Ecuador. Foto: Carlos Vicente

capital nunca dejó de avanzar sobre el territorio. Sin ese contrapeso y a pesar del estrepitoso fracaso de las políticas neoliberales de dismantelamiento del Estado, financiarización, privatización, desregulación y globalización al servicio de las empresas transnacionales y las élites nacionales, nuevamente la maquinaria económica, política y cultural del capital pretende imponernos, a como de lugar, un neoliberalismo recargado.

En una economía global donde el sector financiero incrementa todo el tiempo su control sobre la producción de mercancías y servicios y luego de la explosión de las burbujas punto.com, inmobiliaria, y de la crisis alimentaria de 2008 —producto de la especulación financiera sobre los cereales básicos—, el capital busca nuevas fronteras para la acumulación. Y ante la ya indiscutible e imperiosa necesidad de acciones para hacer frente a la crisis climática y de la biodiversidad, construyen una nueva oportunidad de negocios para el desarrollo de la llamada “economía verde” a través de la financiarización de la naturaleza: “el proceso por el cual el capital especulativo toma el control de los bienes y componentes de la naturaleza y los comercializa por medio de certificados, créditos, acciones, bonos, etcétera, con el fin de obtener las mayores ganancias posi-

bles gracias a la especulación financiera”¹. Éste es un proceso reforzado por el avance y consolidación de los marcos jurídicos impuestos por la agenda de libre comercio.

Estamos ante un proceso de acumulación originaria en renovación sin fin, que David Harvey (2005) describe como “acumulación por desposesión”. Un proceso que busca quitar el uso y control del territorio a los pueblos que viven en éste.

A nivel global enfrentamos procesos de desmaterialización, digitalización y financiarización que afectan radicalmente el carácter de los sistemas productivos y de consumo. Estamos presenciando embates para cambiar “profundamente el carácter del sistema alimentario corporativo [...] provocando, entre otras cosas, el cambio de poder hacia nuevos actores que a menudo están cada vez más distantes de la producción de alimentos [y que] al mismo tiempo, están alterando la concepción del mercado de alimentos y los hábitos de consumo de alimentos en los centros urbanos y más allá” (Filardi y Prato, 2018).

Otro rasgo de los tiempos que corren es que la región ha vuelto a ser un botín muy importante de la batalla geopolítica entre los grandes actores globales. Una disputa por el control de nuestros bienes comunes, recrudescida por la remodelación estraté-



por las que dan voz
a nuestro silencio,

Dibujo: Rini Templeton

gica de Estados Unidos para convertir nuevamente a toda la región en su patio trasero y transformarla en bastión de su estrategia global guerrillera. Una estrategia que promueve la expansión de sus bases militares, atentando directamente contra la construcción de una América Latina y el Caribe como territorio de paz. Como señala Ugarteche (2019) “la guerra permanente es un nuevo rasgo de la economía internacional”. Guerras, de diversos tipos e intensidades, que avanzan mientras “las empresas siguen operando”.

Restauración fascista a cualquier costo. Enfrentamos una embestida articulada a nivel regional e internacional de una derecha en extremo conservadora y de corte fascista. Un proyecto social, político y cultural fascista, acorde al siglo en que vivimos y que, a partir de Umberto Eco, podemos caracterizar como racista, xenófobo, misógino, machista, homolesbotransfóbico, irreflexivo, acrítico y simplista, antipacifista, elitista y aporofóbico, antipolítico y antidemocrático; y, por supuesto, totalitario, homogenizador y practicante de lo que algunas organizaciones europeas llaman necropolítica: ellos deciden quién debe morir para sostener su proyecto.

Y, como Eco también señala, no es necesario que un proyecto tenga todos los posibles rasgos del fascismo para reconocerlo como tal.

Son fuerzas sociales y políticas que desconocen y atacan cualquier forma de organización que defienda los intereses del pueblo que dicen encarnar, que representan y promueven valores arcaicos y encuentran su caldo de cultivo en las masas frustradas y/o excluidas por el neoliberalismo económico y cultural, y desencantadas con los gobiernos progresistas. Fuerzas que se expanden con el aval, por apoyo u omisión, de los medios de comunicación dominantes de nuestra era.

El fascismo del siglo XXI ya no requiere de masas uniformadas en las calles, sino uniformizadas por un relato que no se basa en hechos sino en los intereses de la más rancia derecha económica, política y cultural. Una “blitzkrieg” en la guerra de redes basada en “el uso de las redes sociales, las fake news y la inteligencia artificial”. Una derecha que “desecha la corrección política, apropiándose de la estética de la transgresión y la contracultura, que han sido expresiones habituales de la izquierda”. (Arkonada, 2019). Una batalla cultural que se da en un terreno dominado y reglado por las corporaciones dominantes de las comunicaciones y la interacción social virtual.

Para avanzar, la ofensiva fascista y neoliberal requiere debilitar al máximo, e incluso aniquilar si es necesario, a las organizaciones y movimientos sociales. Donde estas estrategias avanzan, se expande sostenidamente la persecución, la estigmatización, la represión, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición y el asesinato de quienes defienden sus territorios y sus derechos individuales y colectivos. Poderosos agentes estatales y no-estatales atacan por sistema a toda organización, pueblo o comunidad que luche por el reconocimiento de sus espacios construidos socialmente y de sus derechos colectivos a la tierra, a la soberanía alimentaria, al agua y al ejercicio de sus prácticas tradicionales y ancestrales. Esto genera una cultura del miedo que aleja al pueblo de la participación política.

El proyecto neoliberal fascista plantea frontalmente la disputa por los sentidos de la vida. Viene a re-escribir la historia, por ejemplo, diciendo que las dictaduras militares no fueron tales, como hace Bolsonaro en Brasil. Trabaja por imponer el optimismo tecnológico: la tecnología como solución a todos los males, anulando cualquier tipo de cuestionamiento de las relaciones de poder subyacentes. También disputa frontalmente el sentido del territorio, rural y urbano, al que ve como un espacio para reproducir el capital y el poder de las élites.

A su vez, disputa con vehemencia el sentido de la política, imponiendo la judicialización de la misma y una supuesta agenda anticorrupción, con tal de construir el relato de que la política es corrupta, que no vale la pena participar y que hay que dejar a los empresarios administrar la cosa pública e implementar iniciativas empresariales que reemplacen las políticas públicas y la participación popular. Esto representa un retroceso para la democracia formal, fortalecido por la manipulación de los procesos electorales a través de una nueva forma de hacer política en la que ya no importan “los hechos en sí, sino el relato” Arkonada (2019). Y “la derecha ha sabido construir un relato y adaptarse muy bien al mundo del Internet y las redes sociales”.

Construir unidad popular para radicalizar la disputa por los sentidos de la vida. Transformar el sistema capitalista y lograr que los territorios, rurales y urbanos, estén al servicio de la producción y reproducción de la vida digna de nuestros pueblos, requiere dismantelar la opresión y explotación, patriarcal, racista, colonialista y capitalista. Avanzar en ese sentido es tanto una obligación como una necesidad táctica urgente, “que requiere la unidad organizada de los pueblos. Una que reconozca la diversidad de las luchas” (Drago, 2018).

También nos obliga a trabajar para masificar los proyectos que construyen soberanía popular y resisten al capital y al fascismo en nuestros territorios. Debemos replicar en otras áreas el ejemplo de la agroecología, una herramienta de lucha y resistencia para construir la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, como lo plantea el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra de Brasil (MST)².

Necesitamos disputar el sentido de la política y fortalecer la memoria histórica, “construir democracias genuinas, radicales y justas, centradas en la soberanía y participación de los pueblos” (Nansen, 2018). Frente al descrédito de la política y la izquierda, más participación política y más organización popular. Es imprescindible fortalecer y articular los procesos de formación política de nuestras organizaciones y la organización y acción política.

Fortalecer la participación política requiere, como señala Janaina Stronkaze (MST), “superar el miedo y mantener el ánimo, la energía, la esperanza, y construir un buen proyecto de país, de comunidad, de nación sostenible de manera colectiva, siempre en grupo, lo más horizontal y democrático posible. Juntas y juntos, de la mano, en la calle, organizadas y construyendo el país y la nación que queremos” (Gorka, 2019).

Tenemos el gran desafío de articular las defensas de los territorios y las luchas por los derechos de los pueblos en torno a proyectos políticos populares, como la soberanía alimentaria.

Seguir siendo una herramienta al servicio de la construcción de la unidad del campo popular será nuestro imperativo categórico: aquello que nos moverá incansables hasta cambiar este sistema y construir la soberanía popular y la justicia social, económica, política, de género y ambiental.

Avizoramos tiempos más difíciles, pero la única lucha que se pierde es la que se abandona. 🌱

Referencias

- Arkonada, K. “La breitbartización de la política” en *La Jornada*, 30 de marzo de 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/30/opinion/022a1mun>
- Drago, M. “Resistir al fascismo: construyendo soberanía alimentaria desde la unidad de los pueblos”, *Telesur*, 16 octubre de 2018. <https://www.telesurtv.net/opinion/Resistir-al-fascismo-construyendo-soberania-alimentaria-desde-la-unidad-de-los-pueblos-20181016-0012.html>
- Filardi, M.E. y Prato, S. “Reclamar el futuro de la alimentación: cuestionando la desmaterialización de los sistemas alimentarios” en Observatorio del derecho a la alimentación y a la nutrición 2018: *Cuando la alimentación se hace inmaterial: afrontar la era digital*: pp. 6-15. https://www.righttofoodandnutrition.org/files/rtn-watch-2018_esp.pdf
- Gorka, Entrevista a Janaina Stronkaze, integrante del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), 27 de marzo de 2019. <http://mardefueguitos.info/2019/03/27/tener-cada-vez-mas-miedo-es-un-sintoma-del-avance-de-la-extrema-derecha/>
- Harvey, D., *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press, 2005
- Nansen, K. “The magnitude of the planetary crisis requires action of similar size”, *The Ecologist*, 12 de julio de 2018. <https://theecologist.org/2018/jul/12/magnitude-planetary-crisis-requires-action-similar-size-foeint>
- Ugarteche, O. “Perspectivas al final de la segunda década del siglo XXI”, En *Revista América Latina en Movimiento* núm. 540: Nuevas pistas de la economía mundial: pp. 1-6, marzo 2019. <https://www.alainet.org/es/revistas/540>

Notas:

- 1 <https://wrm.org.uy/es/listado-por-temas/mercantilizacion-de-la-naturaleza/financierizacion-de-la-naturaleza/>
- 2 <http://www.mst.org.br/2019/03/27/agroecologia-como-instrumento-da-luta-de-classe.html>

CLOC: fuego, luz, acción de la Vía Campesina en Latinoamérica

30



Inauguración de cursos en el IALA, en la orilla de Auquenco, Chile

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) se constituyó formalmente en febrero 1994, en Lima, Perú, durante un congreso que juntó a “unas 84 organizaciones de 18 países de América Latina y el Caribe”.

En el documento de su fundación, CLOC enfatizó que, si bien nacía ese año, “su caminata arrancó años atrás bajo el impulso de organizaciones no afiliadas internacionalmente que habían coincidido en la necesidad de articular un espacio propio y autónomo. Pero, con la particularidad de que ese impulso fue potenciado por la realización de la Campaña

Continental 500 Años de Resistencia Campesina, Indígena, Negra y Popular (1989-1992), convocada por organizaciones campesino-indígenas de la Región Andina y el Movimiento Sin Tierra (MST) del Brasil, que en un momento gravemente adverso para las organizaciones populares no sólo permitió abrir una trinchera de resistencia, sino que además terminó siendo un laboratorio para la formulación de planteamientos políticos y organizativos de cara a los nuevos tiempos”.

Su aparición no sólo “consiguió anular el carácter festivo que el gobierno de España y sus pares del

continente querían darle al V Centenario, sino que fue un crisol para el surgimiento de coordinaciones y articulaciones sectoriales”.¹

Años después, Francisca Rodríguez, integrante y dirigente de Anamuri (la Asociación nacional de Mujeres Rurales Indígenas), de Chile, recordaría en entrevista cómo fue ese surgimiento:

Aparecimos en el 89. Quisimos generar una acción frente a la campaña que celebraba el descubrimiento de América. Dijimos “acá no hay nada que celebrar y sí hay mucho por descubrir de nosotros mismos”. Era un momento muy difícil: había caído el socialismo, la revolución de Nicaragua estaba fuertemente afectada y en Sudamérica quedaban dictaduras militares. La caída del socialismo nos impactó fuerte, parecía que el mundo se nos acababa, que hasta ahí había llegado nuestro proceso. Pero nos planteamos el reto: “vamos a hacer cinco años de campaña, pero de autodescubrimiento desde nuestras resistencias”. Después, el reencuentro entre organizaciones indígenas campesinas, afrodescendientes abrió un puente con el mundo popular que fue un hito que marca el desarrollo y mirada nueva del movimiento campesino.

Así generamos el espacio para la Vía Campesina, que salió a caminar desde América para convertirse en una organización mundial, uno de los mayores referentes de las luchas contra el sistema. Se planteó ser una ruta, por eso es la vía y no una asociación ni la unión de campesinos a nivel mundial y es un reto que seamos capaces de crear una vía alternativa desde el mundo campesino frente al sistema neoliberal.

Recogimos experiencias históricas que venían del mundo sindical. Había un proceso emergente como en Brasil con el Movimiento de los Sin Tierra (MST) o las organizaciones de mujeres de varios países como la República Dominicana, o la Bartolina Sisa en Bolivia. Con ellos generamos una nueva dinámica organizacional y dimos vida a lo que es hoy la CLOC.²

Si el primer Congreso se planteó la consigna “Unidos en la defensa de la vida, la tierra, el trabajo y la producción, en un momento emblemático para los movimientos populares de la región “por los siglos de reactivación de las luchas sociales”, sobre todo en el campo, contra las políticas neoliberales. Ocurría el levantamiento zapatista en Chiapas, México, y luego un segundo levantamiento indígena en Ecuador, marchas de los coccaleros en Bolivia, movilizaciones por reforma agraria en Paraguay, Guatemala y Brasil.

Con esta experiencia de articulación la CLOC “adoptó un esquema organizativo descentralizado donde las coordinaciones nacionales se articulan regionalmente (Norteamérica, Centroamérica, Caribe, Región Andina y Cono Sur), teniendo como instancia de enlace (no de dirección) a una secretaría operativa”. Esto implicó reconocer y respetar la autonomía de las organizaciones y las y los participantes enfatizando que “nadie puede hablar a nombre de nadie, sino desde sus propias luchas”, y buscar “consensos como norma para la toma de decisiones”, como es crucial en las comunidades originarias sabedoras de la importancia de comentar, argumentar, discutir, cotejar, cuestionar y respetar la palabra de las otras, de los otros.

El tercer Congreso en México, recuerda Francisca Rodríguez, resolvió algo que sería decisivo: “construir un proyecto político popular y, desde la segunda asamblea de mujeres, la Campaña de las Semillas como propuesta a la Vía Campesina”. Y así dijo la asamblea de mujeres: “Nosotras, guardadoras ancestrales de las semillas, declaramos que éstas son patrimonio de nuestras comunidades, de nuestros pueblos, y de toda la humanidad”.

Desde la preparación del quinto Congreso, la CLOC insistió en que aunque “algunos gobiernos populares han logrado avances políticos junto a las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, siguen aumentando en América Latina y en el mundo las desastrosas acciones capitalistas a través de la violencia, del saqueo imperialista y del incremento de los transgénicos”. Y convocaba a movimientos, comunidades, organizaciones y personas a reunirse y “fortalecer la participación”, a profundizar “la formación socio-política de dirigentes y militantes con plena inclusión de las mujeres y jóvenes, garantía de nuestro presente y futuro de lucha”, estableciendo alianzas con las cuales arropar a trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad que eran “impactados fuertemente por el modelo impuesto”. Esto implicaba “fortalecer los movimientos sociales del continente, derrotar a las transnacionales y a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y proseguir con la campaña contra todo tipo de violencia a las mujeres en el campo”.

En ese momento, la CLOC se echaba auestas la tarea de “establecer canales internos de interlocución” y buscar consensos, en un contexto de fragmentación continental donde no existía una relación directa entre organizaciones, donde cada una respondía a diversificadas y específicas realidades imperantes, pero también a sus modos y tradiciones particulares de lucha, con sus estilos, sus obstáculos y metodologías propias.

Como resultado del V Congreso surgieron varios pronunciamientos, pero su mirada sobre la solidaridad con los pueblos y sus luchas esclarece sin duda el papel que debe jugar una plataforma organizativa de base amplia y plural, en un continente cuya población es expulsada por las terribles condiciones laborales y de vida en general con que el capitalismo con su binomio gobierno-empresas somete a la gente:

La migración masiva es siempre forzada y es utilizada por los grandes capitales para contar con ejércitos industriales de reserva. La migración campo-ciudad se debe a la escasez y el despojo de tierras, a las acciones militares y paramilitares, a la pérdida de bienes productivos, a las malas condiciones de vida y a la crisis climática. El resultado de la migración es la formación de cordones de pobreza en las ciudades, que a muchos ha llevado a vivir en la miseria y a mendigar para alimentar a sus hijos e hijas. Las y los migrantes transnacionales no tienen los mismos derechos que los trabajadores locales, no tienen derecho a la protección de la salud ni a recibir educación, y sus hijos e hijas quedan a menudo sin nacionalidad.

En general en el continente latinoamericano, los derechos humanos de los campesinos y campesinas, pueblos originarios y afrodescendientes han sido violados de manera sistemática y permanente por el poder dominante ligado al capital nacional y transnacional, como una herencia histórica desde la Conquista. Hoy es una estrategia del capitalismo para desarticular y destruir las luchas populares y apropiarse de los bienes naturales, para garantizar el saqueo a través de la minería a cielo abierto, las represas, la explotación masiva de los mares, los desplazamientos forzosos de los pueblos originarios, los monocultivos transgénicos y el control monopólico de la alimentación. Las violaciones a los Derechos Humanos se han convertido en una política de Estado de muchos países, incluso por sobre disposiciones constitucionales. Los feminicidios son la forma más profunda y grave de la violación a los Derechos Humanos en Latinoamérica, con sistemáticos secuestros, violaciones y asesinatos.

[...] Vivimos y sufrimos la capacidad de destrucción y devastación del capitalismo. Sin embargo, la fuerza de nuestras luchas, las formas de unidad que vamos construyendo, el revalorar nuestros aportes, nuestras visiones y culturas, el resurgimiento de la vida que vemos en nuestros triunfos, nos llevan a asegurar que nuestras luchas y quehacer nos permitirán dismantlar el capitalismo y construir un campo y un mundo que garanticen la dignidad y el buen vivir para todos y todas.³

Desde entonces, la CLOC no sólo se ha consolidado, sino que va profundizando sus propuestas, detallando sus estrategias. Francisca Rodríguez aclara las líneas primordiales desde donde la CLOC busca articular su mirada:

Vamos a decir primero que la vía campesina es un reto, es generar una vía alternativa al modelo, pero con una propuesta para la humanidad que es la soberanía alimentaria, es decir el derecho a la alimentación que tienen los pueblos y para nosotros la responsabilidad de producir esos alimentos. Nunca se pensó que los campesinos íbamos a hacer una propuesta que traspasara las barreras del campo para convertirse en propuesta de muchos.

Cuando la hicimos fue en defensa nuestra. La primera Cumbre Mundial de Alimentación (1996), se confrontó con la enorme cantidad de hambrientos en el mundo. Los gobiernos plantearon la seguridad alimentaria, vista como la capacidad de los pueblos para comprar alimentos y nosotros dijimos “no, no es un problema de seguridad alimentaria sino de soberanía alimentaria”. Es decir, cómo los gobiernos generan la capacidad para producir alimentos y generan intercambios solidarios entre los pueblos para los que no tengan la capacidad de producirlos. Eso debiera hacerse en el mundo. Sin comida te mueres, así que producir alimentos, garantizar la alimentación de la población es tener un futuro. La soberanía alimentaria fue nuestro gran planteamiento al decir que no es un tema del campesino sino de la sociedad. El tema de la tierra, el tema del agua no son problemas del campesino son de las sociedades.⁴

En 2015, en el VI Congreso celebrado en Argentina, CLOC impulsó lo que es hoy su mirada más vasta y profunda, basada en lo que Francisca Rodríguez anotaba al decir: “fuimos generando como mujeres espacios propios para participar en lo político y social. El reto de las mujeres de América fue auto-descubrirnos en nuestras resistencias y en nuestras capacidades para accionar en las organizaciones”. Así, la declaración final habló a los rincones del continente:

Rechazamos el patriarcado, el racismo, el sexismo y la homofobia. Luchamos por sociedades democráticas y participativas, libres de explotación, discriminación, opresión y exclusión de las mujeres y los jóvenes. Condenamos toda forma de violencia doméstica, social, laboral e institucional hacia las mujeres.

Levantamos la bandera de nuestras compañeras: el feminismo campesino y popular es parte de nuestro horizonte estratégico de transformación socialista.

El trabajo de fortalecimiento de nuestras organizaciones y especialmente de nuestras bases seguirá estando en el centro de nuestras prioridades. Nos comprometemos a fortalecer la participación e integración de la juventud en todos los procesos organizativos.

Reafirmamos la reforma agraria integral y popular, la agricultura campesina e indígena de base agroecológica como componentes imprescindibles de nuestro camino hacia la soberanía alimentaria y el enfriamiento del planeta, garantizando el acceso a la tierra y el agua a las mujeres, los jóvenes, los sin tierra, y asegurando la recuperación de los territorios por parte de los pueblos originarios y afro descendientes. También luchamos por el reconocimiento de la función social de la tierra y el agua, y la prohibición de toda forma de especulación y acaparamiento que las afecte.

Nos comprometemos a seguir defendiendo y manteniendo vivas nuestras semillas campesinas e indígenas, para que en manos de las comunidades las recuperemos, reproduzcamos y multipliquemos, desde nuestros sistemas campesinos. No vacilaremos en la lucha contra cualquier forma de privatización y apropiación de las semillas y toda forma de vida.

Debemos derrotar el modelo agrícola impuesto por las corporaciones del agronegocio que apoyado por los capitales financieros internacionales y basado en monocultivos transgénicos, uso masivo de agrotóxicos y expulsión de campesinas y campesinos del campo, es el principal responsable de las crisis alimentaria, climática, energética y de urbanización.

Llamamos a continuar luchando sin cansancio por un mundo libre de transgénicos y agrotóxicos que contaminan, enferman y matan a nuestros pueblos y a la madre tierra. Resistiremos junto a pueblos y comunidades el extractivismo, la megaminería y todos los megaproyectos que amenazan nuestros territorios.

Y como remate de todos los cuestionamientos, agravios y esperanzas acumulados, en aras de la claridad que se ha ido tejiendo por todo el continente, la CLOC culminó así su declaratoria:

Vivimos un momento histórico muy inédito y complejo, determinado por una nueva correlación de fuerzas entre el capital, los gobiernos y las fuerzas populares. El capital imperialista ahora está bajo el control financiero y de las transnacionales, por lo que identificamos el SOCIALISMO, como el único sistema capaz de alcanzar la soberanía de nuestras naciones, resaltando los valores de la solidaridad, el internacionalismo y la cooperación entre nuestros pueblos.



De izquierda a derecha, Carlos Vicente (GRAIN), Francisca Rodríguez (Anamuri) y Nury Martínez (Fensuagro), en el IALA de Auquínco, Chile

Las y los integrantes de CLOC han dicho, reivindicando los diez mil años de agricultura campesina: “Reiteramos que nosotras y nosotros desde la amplia diversidad de la agricultura campesina que practicamos en el planeta, somos los pueblos del campo, quienes producimos los alimentos y bienes necesarios para la humanidad. Somos campesinos y campesinas, pequeños agricultores, pueblos indígenas, pueblos sin tierras, mujeres del campo, juventud rural, pueblos pescadores, trabajadores agrícolas y rurales que representan organizaciones miembros de La Vía Campesina de 41 países de África, Asia, América, Europa y Oriente Medio”.⁵

Siendo así, entonces es claro que “la CLOC es el fuego, la luz y la acción de la Vía Campesina en Latinoamérica. Surgimos del corazón mismo del proceso de los 500 años de Resistencia Indígena, Campesina, Negra y Popular, que unió al movimiento campesino histórico y los nuevos movimientos que surgían como respuesta a los procesos de desmantelamiento impuestos por las políticas neoliberales”.⁶

Biodiversidad

Notas:

1 *Biodiversidad*, Se acerca el V Congreso de la CLOC, *Biodiversidad, sustento y culturas*, número 65, julio de 2010.

2 Rumbo al sexto Congreso CLOC-VC, entrevista a Francisca Rodríguez por Alba Silva para la Agencia Paco Uroondo

3 V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de organizaciones del Campo (CLOC), Solidaridad con los pueblos y sus luchas, Quito, Ecuador, octubre de 2010.

4 *Op.cit.* nota 2

5 | Declaración de Güira de la Melena —I Encuentro Global de Escuelas y Procesos de Formación en Agroecología de La Vía Campesina.

6 Declaración del VI Congreso de CLOC.

Brasil: Ante la devastación, sólo la lucha, la memoria, la resistencia viva

Fernanda Vallejo

34

De esa historia sin fin de resistencia que compartimos como continente, hace parte Brasil, ese mega país, mega diverso en pueblos, lenguas, climas, ecosistemas, saberes, territorios; custodio junto con sus vecinos sudamericanos, de la invaluable cuenca amazónica y su reserva de vida para el planeta. Lo que ocurre en Brasil, sin duda impacta con un peso específico en la subregión.

Es conocido el grado de concentración de tierras que distingue tristemente a este país, donde

algo más de 34% de propiedades menores a 10 hectáreas ocupan apenas el 1.46% de la tierra; mientras que apenas el 1.48% de propiedades con más de mil hectáreas controlan casi 53% del territorio brasileño. Esto sólo es producto de una larga historia de exclusión y consolidación patrimonialista, colonial y patriarcal, de las élites fundadoras de la República, cuya descendencia aún hoy continúa apropiándose ilícitamente de tierras (*grilagem*), gracias a su enquistada presencia en el aparato institucional.

Así también es de largo aliento la batalla por el acceso a la tierra que mantienen campesinos, quilombolas e indígenas. Cada metro conquistado es fruto de décadas de lucha, ocupación (en unos casos), demarcación (en otros) y mucha resistencia por parte de una diversidad de organizaciones. Todo en medio de la presión y asecho de terratenientes y empresas transnacionales —agrícolas, mineras, constructoras— cuyos capitales mueven los hilos de la justicia y la política.

Durante el último cuarto de siglo, el agronegocio se consoli-



Povo Xacriabá-São João das Missões-MG-Médio, San Francisco, Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

dó como la principal política de Estado, lo que trajo implícita una sostenida desindustrialización y sobre todo, la marginación y afectación de campesinos, quilombolas e indígenas. Este telón de fondo no cambió ni siquiera durante los gobiernos del PT, a pesar de que, sin duda, se desarrollaron programas y políticas tendientes a mitigar los impactos de esa política mayor. Con sus luces y sus sombras, programas como: Hambre Cero, Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), Programa de Reforma Agraria, entre otros articulados al Ministerio de Desarrollo Agrario, contribuyeron sin duda a mover un poquito la balanza de la desigualdad.

A partir del 2015, Brasil asistió a la instauración de un Estado de excepción que facilitó la aplicación de una serie de arbitrariedades mediante las que se volvió a legalizar el saqueo y se desmontó esa pequeña institucionalidad redistributiva del Estado para con las poblaciones del campo y la floresta, con una acelerada producción de leyes, decretos y medidas provisorias. Regresiones legislativas que se han profundizado en los primeros cien días de gobierno de Jair Bolsonaro y una retardataria bancada ruralista.

Las oligarquías tradicionales, cuyo poder reside tradicionalmente en el latifundio, en el monopolio de condiciones vitales de existencia y bienes comunes (tierra, agua, bosques), se encargaron nuevamente de vulnerar el fondo territorial de la sociedad; es decir, retomar su práctica de apropiación ilícita de tierras, atacando regulaciones ambientales, agrarias y de derechos.

Aunque poco se conoce, en este mismo periodo se han incrementado las ocupaciones de



Santa Cruz, Pueblo Nuevo, Estado de México. Foto: Jerónimo Palomares

tierra en el campo, tanto de organizaciones históricas como el MST como de nuevos grupos que se organizan. Saben por demás que el proceso del acceso a la tierra es de largo aliento. A la movilización de los campesinos sin tierra, las quilombolas demandantes de territorio y los pueblos indígenas, en los últimos años, se han sumado aquellas poblaciones que de-

fienden sus territorios de la construcción de las hidroeléctricas e infraestructura de transporte.

Gracias a esa lucha, hoy por hoy, existe más de un millón de familias asentadas en tierras reconquistadas que ocupan algo más de 10% del territorio nacional según el informe 2017 de acceso a la tierra del Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS).* Y

al menos hasta 2015, según datos del entonces Ministerio de Desarrollo Agrario, 70% del alimento que consumían los brasileños venía de la agricultura “familiar”.

Frente al desmantelamiento institucional (sea por recorte presupuestario o por cierre de facto) y la producción de leyes lesivas como la de semillas, o la reforma constitucional que entrega la demarcación de tierras indígenas a un legislativo dominado por ruralistas, se fortalecen los encuentros entre organizaciones, se afirman alianzas, se profundizan ocupaciones, se cierran filas.

rídica en defensa de sus territorios de vida. La Caravana internacional reunida en el Cerrado Piauiense que juntó representantes de movimientos sociales con ecologistas, investigadores y autoridades locales, para analizar y documentar los impactos socio-ambientales ocasionados por la apropiación en gran escala en la región, del llamado *Matopiba* (los estados de Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahía) el más reciente frente de invasión del agro negocio, caracterizada por la “*grilagem verde*”; es decir, la apropiación ilícita por parte de

murallas de cemento urbanas. Y está también la campaña “Ningún quilombo menos”.

Es importante señalar que las convergencias entre esta diversidad de organizaciones, se viene fortaleciendo y construyendo esfuerzos comunes. Uno de ellos, en cierta forma novedoso, pero claramente afirmativo de la autonomía de los pueblos frente a la ilegalidad de las normas, es la proliferación de protocolos, normas construidas comunitariamente sobre todo lo que tiene que ver con sus territorios, que rigen para sí mismos, pero también para el Estado y las corporaciones, de este modo, quien no las acate no tendrá derecho ni acceso.



Desde 2017 se vienen multiplicando los acampamentos, las ocupaciones de tierras, los cierres de vías, las caminatas, marchas y jornadas de lucha, las ferias, fiestas, encuentros, vigiliadas, romerías en todo el país. Entre algunas de ellas, el informe del IPDRS destaca: el Octavo Encuentro Nacional del Movimiento de Afectados por las Represas que reunió en Río de Janeiro a cerca de 3 mil 500 afectados y afectadas; la Segunda Feria Nacional de Reforma Agraria del MST, realizada en Sao Paulo; el Campamento Tierra Libre que reunió en Brasilia a más de 4 mil indígenas de cerca de 200 pueblos (acaso el mayor campamento indígena ya realizado en el país). La Acción Directa de Inconstitucionalidad desarrollada por la articulación de quilombolas en la lucha ju-

latifundistas invadiendo áreas tradicionalmente conservadas por pueblos quilombolas o indígenas, aparentando cumplimiento de la legislación ambiental.

Podemos señalar también la paralización de un tramo del ferrocarril, protagonizada por la Articulación Campesina de Lucha por la Tierra y Defensa de los Territorios, en el municipio de Palmeirante-Estado de Tocantins, para demandar el cumplimiento de compromisos de entrega de tierras.

El Movimiento Nacional Indígena, también realizó acciones de bloqueo de varias audiencias de consulta previa, verdadera burla contra los derechos indígenas. Es muy importante también la campaña “¡Demarcación Ya!”, que logró la adhesión de artistas y celebridades, de modo que su mensaje llegará más allá de las

El retroceso legal institucional vino acompañado de un incremento de la violencia del Estado sobre la sociedad. Una declaración de guerra contra las organizaciones del campo y de los pueblos que, viendo nuevamente sus territorios pisoteados e invadidos, más que lamentarse apelan nuevamente a la resistencia, a la profundización de sus formas de lucha y subsistencia. Esas tierras no son “de nadie” como claman los ruralistas, esas tierras son de quien las trabaja, las cuida y las cría.

Esa base colectiva de resistencia tiene certeza de que el aparato de devastación puesto en marcha por el actual gobierno, aun cuando va a causar daños y afectaciones de larga duración e incluso irreversibles; no podrá arrasarlo todo, no podrá con la memoria, ni con los saberes, ni con los cuidados, ni con el espíritu de protección de lo ganado a pulso con lucha y en el largo plazo. ✨

* Ruth Bautista, Oscar Bazoberry Chal, Lorenzo Soliz Tito, “Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica”, Informe 2017, Instituto para el Desarrollo de Sudamérica (IPDRS), la paz, Bolivia, 2017

Asamblea de palabras

Al cumplir cien números y 25 años de existir como revista, Biodiversidad, sustento y culturas, reúne declaraciones y miradas, de todo tipo, que alerten, revisen, argumenten e indaguen en nuestra extremada realidad cotidiana y de largo plazo. Aquí no son tanto un asunto común, sino la mirada compartida que hermana las palabras y las pone a socializar en asamblea. Como estas palabras son tomadas en serio por quienes decidieron compartirlas apuntan grietas, contradicciones, detalles cotidianos, íntimos, relacionales —y por eso profundamente políticos

37



Dibujo: Rini Templeton

Sembrar semillas,
sembrar semillas,
de mil semillas crecerán diez árboles,
y vendrán los pájaros y la lluvia;
los pájaros traerán los trinos,
la lluvia brotará las semillas dormidas,
los trinos tejerán la música,
los brotes exultantes servirán el pan;
la música formará los himnos;
el pan alimentará ideas;
los himnos reunirán las columnas;
las ideas organizarán la rebeldía;
las columnas serán imparables;
la rebeldía creará la aurora sin ocaso.
Las columnas no llegarán nunca
pero siempre estarán en camino:
con la semilla, los árboles, los pájaros, los brotes, los trinos, el pan,
la música, las ideas, los himnos, las nuevas columnas, la rebeldía,
las auroras sin ocaso en el camino sin fin, que es llegar al paraíso.

Oswaldo Bayer

Extraído del libro: *Imágenes que hablan*
—Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo,
página oficial de Oswaldo Bayer, 8 de marzo de 2017



En un campo devastado por la soja cerca de Curuhuaty, Paraguay. Foto Henry Picado

De modo natural, la igualdad viene aparejada a la frugalidad. El verdadero compartir ocurre cuando hay muy poco. Y ese verdadero compartir no implica compartir únicamente los pocos o pequeños pedazos de algo compartible. Lo que en el fondo se comparte es *el acto mismo de compartir*. Esto tiene un enorme valor humano. Al compartir lo escaso, lo frugal, hay también la posibilidad de compartir decisiones. Compartir las decisiones es un acto político. No es la política de los partidos. Tampoco es la política como se entiende normalmente, con toda la engañifa de las elecciones. Hablamos del corazón de la política. Y por supuesto los zapatistas entienden esto muy bien.

Teodor Shanin nos ayuda a profundizar este compartir. Shanin le debe muchas de las maravillas que ha escrito acerca de los campesinos a Alexander Chayanov, quien afirmó que la erradicación del campesinado a favor de la colectivización de la agricultura sería el suicidio del socialismo. Y tenía razón. Como tenía razón fue fusilado en 1937. Pero su punto es el siguiente: en el capitalismo los obreros trabajan activamente para producir algo y les pagan sólo lo suficiente para sobrevivir siendo aptos para reproducirse, y luego trabajan para producir plusvalía para el capitalista. En cambio, en la eco-

nomía campesina, en la vía campesina de trabajo, ocurre algo diferente porque lo que les arrebatan —mediante diferentes instancias legales o sacándole ventaja a lo que los campesinos producen— ocurre primero. Luego, lo que le queda a los campesinos es producir ellos mismos para sobrevivir, por lo cual producen según sus necesidades, y nada más, lo cual es duro en extremo. Así que la noción de la acumulación es muy diferente.

Esto nos pone en el presente (lo anterior es el antecedente histórico), donde por todo el mundo, en diferentes proporciones y diferentes regiones del planeta, existe una gran economía no oficial, en parte legal, con frecuencia ilegal, de la que nadie puede sacar cuentas porque es clandestina.

Además de ser clandestina es también muy personal, es decir, de persona a persona, es muy íntima. No es ni la economía del capitalismo ni la del Estado. Es una economía de intercambios que ocurren en formas muy personales, de modos comunitarios, y que tiene gran versatilidad —pues la gente cambia de roles sin que haya contratos, tan sólo con la palabra, por la confianza en las personas, en la palabra de los otros. *Entrevista con John Berger, “La esperanza entre los dientes”*, Biodiversidad, sustento y culturas 53, julio de 2007



Juanacatlán, Metlatónoc, Guerrero, México. Foto: Prometeo Lucero

El desvalor no es una cosa, es una relación. Es suficiente decir que el desvalor es la relación entre la cultura y el sistema económico. Iván Illich, como historiador, lo definió como la destrucción de capacidades autónomas que permite crear las necesidades de bienes económicos. Por ejemplo, hoy el agua de la llave se dice contaminada por bacterias y diversos tóxicos. El desvalor que afecta el agua es lo que crea una necesidad de agua embotellada de todos tipos, uno de los mercados de mayor crecimiento de los tiempos actuales. Si quieres expresar el desvalor por una fórmula, esta fórmula sería: si quieres lucrar con el agua, envenena toda agua gratuita o de fácil acceso.

El desvalor es la relación entre el tejido social popular y el monstruo que engendra un sueño de la razón llamado economía —la economía capitalista, por supuesto, pero ¿existe otra? Es la economía que se burla de los tejidos sociales, la pesadilla del desarrollo que resta sentido a todas las tradiciones. Este sueño de la razón transforma en aparente locura el confiar en el poder de mis pies para desplazarme. Este sueño ha llenado el mundo de “sillas de ruedas” de motor que me hacen correr peligros y me estorban cuando quiero caminar en las calles. Ponen mis destinos habituales fuera del alcance de mis pies.

El desvalor no se puede poner fuera de la vista o del alcance de la nariz, porque no tiene forma, ni color, ni olor. No hay límite que lo pueda contener. Si se incorpora al suelo, lo vuelve infértil o, peor, tóxico por años, siglos, milenios. Los malintencionados que incorporan desvalor al agua, al suelo y a los alimentos se creen tan poderosos que se creen fuera del alcance de la ley.

La cultura define lo que es bueno, la economía, lo que es mejor. El desvalor es la destrucción de lo bueno común y gratuito o barato a favor de lo mejor, escaso y caro. Es la relación nueva e inaudita que fomentan tanto la contaminación del agua hoy, y si nos dejamos engañar, el aire mañana, pero también la destrucción de la capacidad de caminar por el transporte motorizado, la corrupción de la capacidad de recordar por las memorias mecánicas, la extinción de la curiosidad genuina de los jóvenes por el exceso de información electrónica o el enmudecimiento de la palabra carnal por los altavoces. Podríamos llamar nuestra época el tiempo del desvalor omnipresente. *Jean Robert, Una reflexión sobre el desecho moderno, Tlaltenango, Morelos, 9 de septiembre de 2013*

“Por la naturaleza integral de las amenazas que todos enfrentamos, lo más importante es integrar

diversas ideas y el diálogo entre personas provenientes de diferentes contextos y movilizadas alrededor de diferentes temas”. Esto señala Aziz Choudry, activista, investigador y colaborador de GRAIN en numerosas actividades de oposición los regímenes de libre comercio. Y añade: “Es un problema la tendencia de muchas ONG a compartimentar su enfoque en temas específicos en los cuales se han especializado. Necesitamos vacunarnos contra esto. Por el contrario, los movimientos radicales de base tienden a examinar los temas con amplitud; analizan las interrelaciones y se centran en las causas subyacentes de los problemas. No podemos caer en el discurso técnico; dejar de cuestionar cosas que fueron establecidas en el marco dominante. Algunas ONG buscan cómo mejorar las leyes de propiedad intelectual, aunque para muchos pueblos indígenas el problema radique en la contradicción entre los enfoques occidentales legalistas y una visión de mundo que no acepta cosas como patentar la vida. Un problema fundamental es que a menudo tales ONG consiguen mucho espacio político y son capaces de anunciar, introducir y acomodar al poder político”. Debemos resaltar la memoria histórica y retener la sabiduría de las luchas del pasado, dijo, y agregó: “La luchas contra la globalización surgieron cuando la gente entendió que con la reunión del GATT en Uruguay se impuso al planeta todo un paquete de leyes para beneficio

de las corporaciones. La OMC y su avance subsecuente mediante tratados bilaterales y acuerdos de inversión son sólo los más recientes instrumentos al servicio de la agenda corporativa. Debemos situar nuestra lucha dentro de esta larga y gran historia de resistencia”. GRAIN, “*Veinte años de lucha por las semillas y la soberanía alimentaria*”, Biodiversidad, sustento y culturas 65, julio de 2010

En el nuevo derecho corporativo global, mientras las *obligaciones* de las empresas transnacionales se remiten a unos ordenamientos nacionales sometidos a la lógica neoliberal, a un derecho internacional de los derechos humanos manifiestamente frágil y a una responsabilidad social corporativa voluntaria, unilateral y sin exigibilidad jurídica (derecho blando o *soft law*), *sus derechos* se protegen mediante un ordenamiento jurídico internacional basado en reglas de comercio e inversiones —los contratos firmados por las grandes corporaciones; las normas y disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC y los citados tribunales de arbitraje— de carácter imperativo, coercitivo y ejecutivo (derecho duro). Dicho de otro modo: para las multinacionales, la fortaleza de la *lex mercatoria*. Para las personas y los pueblos afectados por ellas, la debilidad de la “éti-



Ilha da Ressaca-MG- Médio, San Francisco, Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

ca empresarial” y la “responsabilidad social”. *Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro, Tribunales de arbitraje: el TTIP y la privatización de la justicia*, La Marea, 26 de junio de 2015

Los llamados “acuerdos de libre comercio” son amplios, pretenden ser abiertos y “en curso”: obligan a los países firmantes a ampliar de cuando en cuando lo acordado y a emprender en los años por venir un número indefinido de reformas jurídicas, administrativas, económicas y sociales cuyo fin es otorgar condiciones cada vez más favorables a las empresas europeas. Son verdaderas reformas constitucionales “progresivas” que son definidas en los ministerios (o secretarías de Estado) sin que pueda haber seguimiento de los parlamentos o de la opinión pública de cada país.

Desde 1990, América Latina es un destino importante para las inversiones europeas —el más importante para las empresas españolas. América Latina atrae a los capitales industriales por su urbanización acelerada (y su demanda de servicios), sus abundantes recursos minerales, petróleo y biodiversidad, más la amplia disposición de los gobiernos regionales a privatizar recursos, Naturaleza y empresas estatales a precios de risa. Ya se habla de una nueva conquista: un control creciente de comunicaciones, energía, agua, sector bancario, petróleo y pesca. Inversiones que crecieron gracias a que se privatizó el sector público.

Con estos acuerdos se busca completar la privatización, terminar con cualquier obstáculo a la propiedad y la actividad europea en la región, conseguir pleno acceso a los recursos naturales y darle garantías a las empresas europeas de que podrán operar con claras ventajas sobre las empresas nacionales. Todo ello con resguardos contra cualquier cambio político que los pueblos de la región puedan impulsar.

[...] Los acuerdos con la UE no son sólo un conjunto de acuerdos específicos: son un compromiso sin fecha de término para cambiar las formas de vida y convivencia nacionales y locales en función de entregar garantías crecientes a las empresas europeas. El poder y la obligación de diseñar los cambios futuros y ponerlos en práctica quedan en manos de los gobiernos de turno (mediante comisiones de funcionarios del poder ejecutivo), sin la posibilidad de negarse o ejercer un control o participación efectiva por parte de los parlamentos o de los movimientos sociales. Se renuncia en los hechos a ejercer la soberanía nacional o garantizar la participación social. *GRAIN, ¿Firmar la renuncia a la soberanía nacional?, cuaderno 4*, Biodiversidad, sustento y culturas 57, julio de 2008

El sistema capitalista patriarcal, basado en la explotación agresiva de la Naturaleza y en la valorización económica de las personas, ha provocado la explotación y el empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad, golpeando doblemente a las mujeres pobres del campo y la ciudad. Las mujeres signadas por el rol del cuidado de las familias nos vemos obligadas a redoblar las jornadas de trabajo para sostener la producción agropecuaria y la alimentación adecuada de nuestros hijos y nuestras hijas. Resguardar nuestras tierras comunales y las semillas, conseguir alimentos sanos y nutritivos culturalmente apropiados, conservar y transmitir los saberes y prácticas tradicionales, obtener agua limpia y segura, entre otras, son tareas que hacen que las condiciones de vida de las mujeres urbano-marginales y del campo se endurezcan.

La lógica de depredación y destrucción de la Madre Naturaleza, afecta igualmente a la niñez y a la juventud, amenazando la soberanía alimentaria, nuestras culturas, nuestra salud y nuestras vidas. Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), *“Frente al Cambio Climático y los derechos de la madre tierra”*, Cuaderno 32, Biodiversidad, sustento y culturas 65, julio de 2010

Fuimos arrancados de los vínculos con el suelo, de las conexiones que limitaban la acción —lo que hacía posible una virtud práctica— cuando la modernización de plano nos aisló de la mugre, del agobio, de la carne, del suelo y de la tumba. La economía en que nos absorbieron, a algunos sin saberlo, a otros con alto costo, transforma a las personas en fragmentos intercambiables de población, regidos por las leyes de la escasez.

Los hogares y los ámbitos comunes son apenas imaginables para las personas enganchadas a los servicios públicos y estacionadas en cubículos amueblados. El pan es un mero comestible cuando no calorías o simple forraje.

Hablar de amistad, de lo sagrado o del sufrimiento conjunto como una suerte de convivialidad, cuando el suelo ya fue envenenado y cubierto con cemento parece un sueño académico para la gente esparcida al azar en vehículos, oficinas, prisiones y hoteles.

Como filósofos, enfatizamos el deber de hablar del suelo. Para los antiguos ello se daba por sentado; no es así ahora. Se pierde de vista el suelo en que crece una cultura o se puede cultivar vida cuando se le define como un complejo subsistema, sector, recurso, problema o “granja” —como tiende a hacerlo la ciencia agrícola.

Como filósofos nos resistimos a los expertos ecológicos que predicán respeto por la ciencia, pero fomentan un desdén por la tradición histórica, las cualidades locales y la virtud terrena de imponernos límites entre nosotros mismos. Sigmar Groeneveld, *Lee Hoinacki, Iván Illich*, Declaración de Hebenshausen, 6 de diciembre de 1990, Biodiversidad, sustento y culturas 86, octubre de 2015

Jacques Diouf, director general de FAO, dice que se busca una nueva alianza que “desate el potencial de África”. Tales soluciones pseudo-filantrópicas basadas en el mercado introducirán semillas de alta tecnología que vienen adosadas con leyes de propiedad intelectual, regulaciones semilleras de tipo corporativo, liberalización de comercio y otras prácticas afines a los intereses de las agroempresas. El acuerdo forjado entre la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD) y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) promoverá soluciones de mercado para la pobreza y el hambre que provocarán nuevas dependencias hacia las semillas patentadas y los agroquímicos que promueve la agricultura industrial. Tal proyecto minará los derechos de los campesinos y su capacidad de producir comida para sus propias comunidades. *Hope Shand*, “Privatizar la asistencia como estrategia de mercado”, Biodiversidad, sustento y culturas 57, julio de 2008

Lo que pretenden las empresas químicas, dueñas de las semillas —que ahora cuentan con la mayor parte del mercado semillero—, es un oligopolio cerrado. Que la mayor parte de la gente en el planeta deje de tener su semilla, que año con año los agricultores no tengan otra salida que comprar las semillas diseñadas por las empresas. Donde haya transgénicos van a presionar a muerte para que entre esta tecnología. En los países que no han aprobado transgénicos, Terminator no puede entrar, pues es un transgénico. Pero apenas cualquier país se abra a una tecnología transgénica el futuro inexorable —si las empresas siguen con el poder que tienen sobre el mercado, los gobiernos y la legislación—, es la aplicación de la tecnología Terminator. Y entonces las empresas insisten: y qué hacemos con toda esta gente que tiene sus propias semillas. Se está avanzando mucho en las nuevas legislaciones que harán ilegales las semillas nativas, las que no están registradas.

Buscan que la gente pierda su semilla volviéndola ilegal. Primero hacen una ley sólo para controlar las semillas comerciales; pero esas leyes se extienden cada vez más hasta abarcar también las semillas no comerciales. Y se insiste en que las semillas no comerciales, al no estar registradas, “ponen en

peligro” al vecino que se va a contaminar con variedades que no son puras, como dicen en Europa y en leyes de varios países. Comienzan a apretar desde el punto de vista legal para decir que ese tipo de semillas no sirve, y buscan volverlas ilegales.

La otra arista es la real presencia de los transgénicos, aprobados en alguna medida mínima, en 42 países en el mundo. Porque adonde vayan las semillas transgénicas, contaminan. Es gravísimo que se contaminen los cultivos en el centro de origen, como el arroz en Asia, el maíz en México, la soja en China. Pero la contaminación es inevitable. Y es un desastre para la humanidad, mientras que para las empresas de pronto es una oportunidad. Entonces mediante las leyes, se busca legalizar la persecución de campesinos cuyos cultivos se contaminan. Y con esa persecución orillar a que la gente, por evitar problemas, compre semilla registrada. Porque al comprar semilla registrada ya pagaron la patente y nadie los puede demandar. El propio gobierno está diciendo que lo normal sería hacer eso. Y sin importarle la contaminación, o la erosión de la diversidad biológica, comienza a exigir, junto con las empresas, que la gente cambie sus semillas, que las pierda. Todo eso, ¿para qué? Para lograr que toda esa gente que hoy es la cuarta parte del mundo y que tiene sus propias semillas, compre semilla comercial y entre al mercado.

Es la privatización de la agricultura. Que se acompaña de migración, de una cantidad de factores que no son sólo de la semilla. Es la apropiación violenta, ilegítima del proceso de la agricultura en general. *Entrevista con Silvia Ribeiro*. “La semilla es imprescindible”, Biodiversidad, sustento y culturas 55, enero de 2008

En las últimas décadas vivimos en un proceso de descampesinización que forma parte de la inserción del capitalismo en los sistemas agroalimentarios mundiales, promoviendo modelos que no benefician ni a campesinos ni a productores; degrada el medio ambiente, desmantela el mercado interno y se orienta a la exportación y la agroindustria.

En este proceso, el control de la semilla es vital, porque con ellas se inicia el proceso de producción de alimentos. Para las empresas es un problema que aún 90% de las semillas se produzca en los sistemas campesinos, por lo que una prioridad de la industria es controlar este sector. Para ello, a lo largo del siglo XX desarrolló estrategias legales que viabilizan este objetivo, como el desarrollo de normas de propiedad intelectual; los sistemas de registros y certificación obligatorios de las semillas, las medidas fitosanitarias y la firma de contratos. Todo este proceso fue intermediado por los Estados.

Hay por eso un impulso en varios países de América Latina, Asia y África a nuevas leyes de semillas, con el objetivo final de controlar la primera fase de la producción agroalimentaria.

El objeto de estas leyes son las normas que debe cumplir una nueva variedad, antes de ser introducida al mercado, normas que buscan que las semillas se registren y certifiquen.

Las leyes de semillas son distintas que las leyes de propiedad intelectual (que buscan el monopolio sobre las nuevas variedades vegetales) y a las leyes fitosanitarias (que abordan la presencia de enfermedades o pestes en una semilla).

Y aunque las normas de propiedad intelectual y de semillas sean distintas, la tendencia es homologar los requerimientos para registrar semillas y para pedir derechos de propiedad intelectual, pues los dos sistemas son independientes, pero son complementarios. *Mariam Mayet, Las nuevas leyes de semillas, un paso más en el control del sistema agroalimentario, Biodiversidad, sustento y culturas 87, enero de 2016*

Debemos distinguir entre los bienes comunales en los que se enmarcan las actividades para la subsistencia de la gente, y las riquezas de la tierra (los recursos naturales) que sirven para la producción económica de aquellos bienes de consumo sobre las que se asienta la vida actual.

[...] La gente llamaba comunales a aquellas partes del entorno para las que el derecho consuetudinario exigía modos específicos de respeto comunitario. Eran comunales aquellas partes del entorno que quedaban más allá de los propios umbrales y fuera de sus posesiones, por las cuales —sin embargo— se tenían derechos de uso reconocidos, no para producir bienes de consumo sino para contribuir al aprovisionamiento de las familias. La ley consuetudinaria que humanizaba el entorno al establecer los bienes comunales era, por lo general, no-escrita. No sólo porque la gente no se preocupó en escribirla, sino porque lo que protegía era una realidad demasiado compleja como para determinarla en párrafos. La ley de bienes comunales regulaba el derecho de paso, de pesca, de caza, de pastoreo y de recolección de leña o plantas medicinales en los bosques.

El confinamiento le niega a la gente el derecho a esa clase de entorno donde —a lo largo de la historia— se había fundamentado la economía moral de la subsistencia. El confinamiento, una vez aceptado, redefine la comunidad: socava la autonomía local de la comunidad. El confinamiento de los bienes comunales favorece los intereses de los profesionales y burócratas estatales, y los de los capitalistas. Este confinamiento permite al burócrata definir la comu-



Foto: Heriberto Rodríguez

nidad local como un ente incapaz de proveerse de lo necesario para su propia subsistencia. Las personas se tornan individuos económicos que dependen para su supervivencia de las mercancías [“comodidades”, no por nada llamadas *commodities*] (o servicios) producidos para ellos.

El confinamiento de los ámbitos comunales no sólo los roba al privatizarlos, hace que la gente los perciba como riqueza y como mercancía y acepte que otros decidan su destino —su utilización, su explotación, su intercambio, su monetarización, su devastación. *Iván Illich, El silencio es un bien comunal, marzo de 1982, Biodiversidad, sustento y culturas 52, abril de 2007*

La agricultura es obra y arte de campesinas y campesinos del mundo entero hace por lo menos diez mil y tal vez hasta veinte mil años atrás. Pueblos de los más diversos rincones se identificaron a sí mismos como cultivadores y buscaron formas de compartir y fortalecer lo mejor de sus saberes. Ser buen agricultor era una responsabilidad y un don de los dioses. Y en muchos de los mitos fundacionales, saber y poder cultivar fue lo que nos hizo humanos [...]

Durante el siglo pasado su aporte más fundamental fue sistemáticamente ignorado y destruido. La gente campesina del mundo ha sido la creadora y diversificadora de todos y cada uno de los cultivos que hoy disfrutamos como humanidad. Fue esta gente quien llevó a cabo el largo, paciente y delicado proceso de convertir malezas y hierbas en alimento abundante, sabroso, nutritivo, atractivo. Fue ella —y especialmente las mujeres— quien tomó las semillas cuando emprendió viajes o fue forzada a abandonar sus tierras y las compartió y repartió literalmente por el mundo. Si hoy nos asombramos frente a la diversidad del maíz, la papa, el arroz, los frijoles o fréjoles, es porque hubo millones de hombres y mujeres del campo que los cuida, los selecciona y busca nuevos cruzamientos, adaptándolos a las miles de condiciones que surgen de la combinación de diversos ecosistemas, comunidades, culturas, aspiraciones, sueños y gustos.

[...] Ni el más sofisticado trabajo de cruce y selección hecho en algún centro de investigación puede compararse con la tarea de convertir el teocintle en maíz. Todos los mejoradores genéticos del mundo serían incapaces de reproducir la variedad de colores presentes en el frijol, o su capacidad para adaptarse a las más diversas y extremas condiciones de crecimiento. Y, a pesar de todas las investigaciones, aún nos queda mucho por aprender acerca de las finas interrelaciones establecidas en muchos sistemas de cultivos tradicionales.



Sin embargo, hace algo menos de cien años se dijo —y se nos sigue diciendo— que ser campesino o indígena es sinónimo de ignorancia, superstición, atraso. Desde los centros de investigación, desde las universidades y especialmente desde las escuelas nos hacen la propaganda de que los únicos que saben son los investigadores, los agrónomos, los profesores. Miles de años de observación cuidadosa, relaciones de cuidado y afecto, búsqueda colectiva y aprendizaje mutuo tenían que olvidarse para dar cabida a lo aprendido en los campos de experimentación bajo condiciones controladas. Se inventaron los conceptos de “extensión” y “transferencia”, para dejar claro que el conocimiento se producía en determinados lugares (muy reducidos) y el resto del planeta debía recibirlo pasivamente. Camila Montecinos (*GRAIN*), “*La agricultura, sus saberes y cuidados*”, Biodiversidad, sustento y culturas 59, enero de 2009

La época moderna o modernidad es una guerra contra la subsistencia. Esta guerra es contra los pueblos, contra “la gente de abajo”, para que ya no pueda subsistir sin seguir las instrucciones del Estado y sin comprar mercancías en el Mercado. La modernización, el “volver moderno”, es un proyecto de transformación de los pueblos en una forma que desposee a los pobres de sus capacidades innatas y vuelve más ricos a los ricos. Iván Illich calificaba de *desvalor* esta incapacidad progresiva de los pueblos. A finales del Medioevo, en tiempos de un primer aflojamiento del sentido de la proporción y de los inicios de la dependencia hacia las mercancías, se “desvaloraron” las capacidades innatas de la gente del pueblo, generando demandas y dependencias nuevas.

A partir de las expropiaciones violentas del tiempo llamado de la *acumulación originaria*, —desde el siglo XV en Europa— el desvalor fue el estado cero de toda acumulación: la destrucción original de capacidades que permite iniciar la espiral de las necesidades creadas destructoras de más capacidades y con ello de nuevas dependencias. En este sentido, el desvalor es un proceso lento y progresivo de destrucción de autonomía. Podemos decir también que el desvalor erosiona esta cualidad, diferente del poder, que el filósofo Spinoza (1632-1677) llamaba *potentia*, que es disponibilidad inalienable de hacer o no hacer, autonomía en estado naciente. Jean Robert, “*Por un sentido común controversial, I. La guerra a la subsistencia*”, marzo de 2014

Durante los últimos años es claro que la ayuda, aunque parezca bien intencionada, puede volverse una trampa de dependencia, más que en impulso en la dirección correcta. Gathuru Mburu, de la Red

Africana de Biodiversidad, lo expone así: “Las soluciones no vendrán de fuera. Necesitamos cambiar nuestra forma de pensar porque somos muy dependientes de la ayuda y las ideas extranjeras. Las soluciones que buscamos están bajo nuestras narices, muy cerca, pero seguimos mirando al extranjero. Esta dependencia nos bloquea y ya nos vemos las soluciones y capacidades que tenemos a la mano. Lo que necesitamos es que nos respalden en nuestras propias soluciones. Nuestros saberes se han devaluado por años, a nuestra agricultura la han calificado de improductiva y a nuestra gente la creen falta de educación. Debemos poner el foco en trabajar con las comunidades para que sean ellas las que tracen su propio destino, tomen sus propias decisiones, con o sin apoyo. *GRAIN*, “*Veinte años de lucha por las semillas y la soberanía alimentaria*”, op. cit.

Fue a mediados de la década del 90 cuando el gobierno menemista, de la mano del entonces Secretario de Agricultura Felipe Solá, autorizó el cultivo de la soja transgénica en Argentina. A partir de allí, en un crecimiento nunca antes registrado en la historia de la agricultura mundial, la soja transgénica comenzó a invadir nuestra tierra para llegar a ocupar hoy más de 50 % de la superficie agrícola.

La imposición de este modelo sin ningún tipo de regulación gubernamental abrió las puertas para lo que acertadamente algunos investigadores dieron en llamar “una maquinaria de hambre, deforestación y devastación socio-ecológica”. Entonces la destrucción de hábitats, la pérdida de bosque nativo, la invasión de transgénicos, el monocultivo, la contaminación ambiental, el desplazamiento de producciones regionales, la concentración de la tierra y el desplazamiento de la población rural formaron un combo explosivo del que todos los argentinos pagaremos las consecuencias.

Abordemos solamente uno de los impactos de este modelo: la situación de nuestros suelos. Es imprescindible tomar conciencia de que con las exportaciones de soja lo que hacemos es vender uno de los más ricos de los recursos naturales que poseemos los argentinos que es nuestro suelo. La brutal extracción de nutrientes que se realiza en los 17 millones de hectáreas de soja y que parten hacia China o la Unión Europea para engordar su ganado va desangrando nuestro territorio, y deja tierra rasa para las futuras generaciones. *Carlos Vicente (GRAIN)*, “*Ver el bosque, algunos aportes para entender la verdadera crisis del campo*”, *www.grain.org*, 29 de marzo, 2008

Tendríamos que hacer un diagnóstico detallado de nuestras regiones. Cada una de las personas de la co-

munidad sabe un poco, una parte de lo que ocurre, de lo que no está bien, de lo que se puede proponer. Y no faltan voces que señalan: “Por qué quieren certificar el quehacer de los médicos tradicionales. Por qué quieren saber cuántos ojos de agua o pozos tenemos y por qué quieren registrarlos. Por qué quieren saber qué semillas tenemos y por qué nos exigen registrarlas, certificarlas. Cómo fortalecer nuestro espacio de participación política, no la de los partidos y las elecciones, sino aquí, ahora, en los valles, quebradas, planicies, bosques, selvas, riberas o costas donde vivimos. Quiénes tienen el poder económico y político en nuestras regiones, el país y a nivel internacional. Quiénes son los empresarios, los jefes políticos, los ‘dueños’. Quiénes tienen o quieren controlar las regiones. Quiénes ejercen la violencia. Qué agencias del gobierno dividen a las comunidades. Qué papel juegan los programas de asistencia, educación, cultura y desarrollo que impulsa el gobierno. Qué impacto tiene que les certifiquen parcelas individuales en un territorio que antes era común, trabajado en común. Cuáles empresas intentan apoderarse de la tierra, de los cultivos, del agua, del transporte, del comercio. Dónde y quiénes quieren abrir minas o pozos petroleros y qué efectos nos traerá. Por qué siempre quieren que trabajemos para ellos. Qué megaproyectos quieren imponer y cuáles serían sus resultados. Quiénes son los intermediarios que meten mercancías en las regiones, encarecen la vida de las comunidades y crecen el número de cosas que realmente no nos sirven. Cómo vamos a ejercer un autogobierno y proyectos conjuntos entre iguales a nivel regional, cuando las comunidades aisladas no pueden realmente romper cerco alguno”.

Como cada quien sabe un poco, la gente está proponiendo abrir más y más espacios de plena libertad para pensar juntos, para entre todos saber todo lo posible. Hay que repensar juntos la visión de nuestro lugar.

“Que los viejos cuenten la visión y el cuidado que había antes, y que los nuevos investiguen las nuevas herramientas de pensamiento y trabajo, pero también los peligros de técnicas y falsas soluciones venidas de fuera que nos separan de lo importante y nos aíslan”, dicen las comunidades.

Pensar la nación desde las localidades y pensar el nivel comunitario desde el punto de vista de una complejidad nacional y global. “Saber y entender realmente dónde estamos, dónde vivimos. Hay que saber ser como los pájaros y ver el panorama, el horizonte, completo, y luego como la lupa y mirar los detalles”. *Colectivo Coa, Red en Defensa del Maíz, Ojarasca, Herramientas para sembrar autonomía, Cuadernos de Biodiversidad 31*, Biodiversidad, sustento y culturas, 64, abril de 2010

Las iniciativas de resistencia resurgen en los últimos veinte años junto a la expulsión, el empobrecimiento y la marginación. Recuperar la cultura, la espiritualidad propia, la organización, el tejido social, los mercados locales, la capacidad de control de los procesos productivos; restaurar las tierras y territorios, reconstruir ecosistemas, proteger y potenciar la biodiversidad, diversificar la agricultura, reactivar las semillas propias, son todas facetas de esfuerzos que buscan asumir la complejidad de los procesos de los procesos que determinan la vida de pueblos y comunidades y retomar el control de los mismos.

Los esfuerzos de comunidades rurales de América Latina, Asia, África, pero también Europa hoy buscan reconstruir el pleno derecho a ser campesinos e indígenas. De acuerdo a cada circunstancia, sus experiencias toman formas muy distintas. Son un ejemplo de la diversidad cultural, social y política necesaria para recuperar la diversidad agrícola y biológica. Son experiencias que buscan reforzar la capacidad de tomar decisiones de las familias y comunidades involucradas. Muchas intentan expresar, entender y enfrentar estratégicamente las condiciones sociales y políticas que determinan su condición actual. Crece también la conciencia de la interdependencia entre el bienestar humano y la salud de su ecosistema, incluida la salud y diversidad de los cultivos. Se recuperan diversidad, cultivos, ecología y agricultura sin separar la conservación y la utilización.

Una característica es especialmente esperanzadora: la reactivación de los sistemas campesinos de construcción de saberes, sistemas que fusionan formas colectivas y personales de observación, experimentación e intercambio, y que al saber unen el respeto, la espiritualidad y un conjunto de normas sociales localmente definidas. Esta búsqueda permite la generación y reactivación autónoma de saberes por parte de comunidades y familias, y a fin de cuentas el florecimiento, de nuevo, de la creatividad social más antigua de la humanidad. Camila Montecinos (*GRAIN*), *la agricultura, sus saberes y cuidados*, “*La agricultura, sus saberes y cuidados*”, op. cit.

Desde el siglo XIX, se ha entendido la esperanza como una promesa que atañe al futuro. Una visión alternativa de la esperanza es aquella que implica anhelar con toda nuestra fuerza el infinito, ahora. Esto significa *devenir* y no sólo *ser pasivamente*. Este devenir, transformarnos, implica aspirar a algo que aparentemente no es inmediato. Tal vez es algo que trasciende cualquier inmediatez y tiene que ver con lo eterno. Es Spinoza

(el filósofo favorito de Marx) quien afirma que si nuestras respuestas a lo que existe son receptivas a todo cuanto existe, entonces, de hecho, rozamos lo eterno. En otras palabras, lo eterno no es algo que debemos aguardar, es algo que se hace presente en esos fogonazos momentáneos de conexión, de “adecuación” con algo que nos sostiene y a lo cual pertenecemos.

En su intensidad vital o su tragedia, tales momentos (con sus innumerables decisiones personales, encuentros, iluminaciones, sacrificios, deseos, pesares y recuerdos) tienen un efecto inmediato e incluyen las experiencias de una libertad en la acción. (La libertad sin acciones no existe.) Momentos así son trascendentales —como ningún “resultado” histórico puede serlo, pues rozan lo eterno. Y aunque son frecuentes los momentos que contienen lo eterno de algún modo, casi todos ellos son extremadamente duros, y pueden implicar sacrificio, dolor, un dolor compartido, e interminables fatigas porque la vida es muy dura.

Pero tenemos que vivir el presente, y nuestras relaciones, de un modo muy diferente al que nos propone la visión que del mundo se implanta por todas partes. Podemos resistirla —casi nadie cree en ella— es algo que uno escucha, que nos difunden por los medios. Y podemos resistirla mediante las acciones y las relaciones de las que hemos hablado, pero debemos rechazar por completo su vocabulario actual. No vale la pena argumentar en sus términos. Debemos crear otro vocabulario. Hay ciertos términos que perdieron totalmente su sentido. Términos usados en la actualidad, como “desarrollo” o “democracia” y el modo en que se utilizan.

Resistimos, sobre todo (es muy importante escuchar a Franz Fanon), cuando nos negamos a juzgarnos con los criterios de nuestros opresores. Cuando rechazamos los valores de la manipulación. Cuando rechazamos no sólo los términos de nuestros opresores sino la historia como ellos la cuentan. Debemos recordar que la peor ocupación es tener invadidos el espíritu y el pensamiento.

Entonces, algo más que tenemos que hacer es prestar una atención cuidadosa a lo que nos circunda. Como la visión dominante del mundo —ésta que no aceptamos— nos ensordece, no nos percatamos de que nos propone una escala temporal muy breve y limitada —aun en sus propios términos. Sólo le compete la máxima ganancia en los próximos cuatro minutos, en el lapso de las próximas 24 horas. Cuando mucho abarca los próximos cinco, diez años. Ésta es una increíble limitación de la perspectiva. Nunca había existido algo así en la historia. Con una visión tan limitada, es inevitable ignorar



Foto: Jerónimo Palomares

las escalas temporales diversas que existen en todo lo natural que nos rodea, incluidos nosotros mismos. Se puede ser una persona que mira una cabra, y únicamente la contempla en términos del precio y la comercialización de la leche en vez de estar en la mirada que fluye de nosotros y a nosotros. Pero si pensamos en la existencia de la leche y en todo lo que va de ella y viene a ella, en todo su ciclo, ahí hallamos también señales de esperanza en escalas temporales muy vastas.

[...] Si la imaginación conecta, es crucial reavivar nuestra relación con los muertos. En inglés el término es *remember* y en castellano es *rememorar* que significan comúnmente traer a la memoria, recordar. Literalmente significan reunir de nuevo a los miembros que fueron separados. Aun en francés, el término *rappeler*, usado como recordar, implica un llamado a reunir lo apartado. Si Giambattista Vico está en lo correcto cuando afirma que humano viene de *humanitas, humare*, es decir, el acto de enterrar a los muertos, este acto de enterrar es un acto de mantener la memoria, de re-memorar, de reconectar los miembros que han sido separados, y esto es absolutamente intrínseco a la imaginación humana, a la identidad humana. Ese acto de rememorar es por supuesto un honrar a los muertos, pero es algo más. Tal vez entonces

dejar que Roberto Juarroz, el poeta argentino (ver el poema número 61 de su *sexta poesía vertical*, 1975), nos hable de esa relación y de nuestra búsqueda:

Miro un árbol.
 Tú miras lejos cualquier cosa.
 Pero yo sé que si no mirara este árbol
 tú lo mirarías por mí
 y tú sabes que si no miraras lo que miras
 yo lo miraría por ti.

Ya no nos basta mirar cada uno con el otro.
 Hemos logrado
 que si uno de los dos falta,
 el otro mire
 lo que uno tendría que mirar.

Sólo necesitamos ahora
 fundar una mirada que mire por los dos
 lo que ambos deberíamos mirar
 cuando no estemos ya en ninguna parte

Entrevista con John Berger: "La esperanza entre los dientes", La Jornada, marzo de 2007; Biodiversidad sustento y culturas 53, julio de 2007



¿Argentina, Paraguay, Colombia, Ecuador, Bolivia, Centroamérica, México? ¿Quiénes son estos hombres que beben algo caliente, café soluble o yerba-luisa, té de monte o un trago de agua mientras las mujeres prenden fuegos y se afanan entre los toldos improvisados donde permanece el grupo? ¿Son desplazados por las denominadas autodefensas colombianas (esos paramilitares que a sueldo atropellan, matan y siembran el terror), o tal vez gente que huye de las fumigaciones con glifosato en la selvática frontera ecuatoriana con Colombia? ¿O por las agroindustrias que con mañas se apoderaron de sus tierras? ¿Acaso son refugiados de las guerras de contrainsurgencia centroamericanas de los ochenta? ¿O jornaleros exiliados, semi-esclavos en algún aldea verde y turbio mar de soja transgénica en la profundidad de Paraguay, Argentina o la Bolivia santacruceña? ¿Gente sin tierra en algún remoto rincón brasileño? ¿Mexicanos corridos por las invasiones ganaderas y del narco hacia algún campo de cultivo transnacional dentro del propio México? No tenemos datos de la foto. Ni dónde ni cuándo se tomó, ni quién atestiguó de primera mano esas miradas fijas en un horizonte invisible. Un horizonte que sigue ahí. Sea cual sea

su vida, su valentía los hizo viajar para volver a ser, aunque sea fugazmente. Y aunque enajenen su futuro en esa apuesta, el sinsentido pesa más y hay que romperlo, por eso arriesgan todo para sentir, por lo menos en la familia o en la comunidad improvisada que forman con otros destituidos, que están vivos y que hay esperanza.

El embate es más fuerte que nunca, es más vasto y brutal, más cohesionado. Pero los pueblos saben que nunca está todo perdido. Y reflexionan en colectivo, se organizan y comienzan a entender lo que pesa y cómo darle la vuelta. Y más temprano que tarde los proyectos autogestionarios, comunitarios, autonómicos, comienzan a dar respuestas puntuales en lo cotidiano de los espacios que con la lucha siembran y hacen florecer los grupos, los pueblos, la gente, la comunidad.

Sirva esta foto anónima, de seres sin nombre, como acicate a la memoria. Como manera de mantener viva la vida que, acuclillada y con un pocillo de peltre en la mano, sigue viendo el futuro desde cada rincón de un continente americano más y más insumiso. *Editorial*, Biodiversidad, sustento y culturas 52, abril de 2007 🌿

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:

www.grain.org/biodiversidad y en www.biodiversidadla.org

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:

<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por doce movimientos y organizaciones que están activos en estos temas en la región:

GRAIN, (<http://www.grain.org>)

REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

Grupo ETC, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accionecologica.org>)

Campaña Mundial de la Semilla de La Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

(<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Acción por la Biodiversidad, Argentina (<http://www.biodiversidadla.org>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Colectivo por la Autonomía - COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas, a que apoyen su trabajo de articulación en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la revista *Biodiversidad, sustento y culturas*, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad

http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos:

Correo electrónico, organización, actividad principal de la organización, nombre y apellido, teléfono, país, dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)



SUSTENTO Y CULTURAS

